

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. otorgó la calificación de AAA para el FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN CARTERA CRÉDITO RETAIL III – TRAMO II en comité No. 297 -2026, llevado a cabo en la ciudad de Quito D.M., el día 3 de agosto de 2026; con base en la estructuración financiera y legal de la titularización, detalle de la cartera aportada al Fideicomiso, información relevante del Originador y del Agente de Manejo y otra información relevante con fecha junio de 2026. (Aprobado por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros mediante resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2025-00023000 el 15 de mayo de 2025.)

DEFINICIÓN DE CATEGORÍA

Corresponde al patrimonio autónomo que tiene excelente capacidad de generar los flujos de fondos esperados o proyectados y para responder por las obligaciones establecidas en los contratos de emisión incluso bajo condiciones adversas.

El signo más (+) indicará que la calificación podrá subir hacia su inmediato superior, mientras que el signo menos (-) advertirá descenso en la categoría inmediata inferior.

Las categorías de calificación para los valores representativos de deuda están definidas de acuerdo con lo establecido en la normativa ecuatoriana.

FUNDAMENTOS DE CALIFICACIÓN

- El Originador, MARCIMEX S.A., mantiene una posición competitiva relevante, sustentada en más de 75 años de trayectoria, una participación aproximada de 19% en el mercado retail, cobertura nacional y una amplia base de clientes. La cartera del Tramo II cuenta con 15.429 operaciones correspondientes a 14.747 clientes, un saldo promedio de USD 938,03. El modelo de crédito directo se apoya en políticas formales de originación, consulta de buró, actualización periódica de perfiles y una gestión escalonada de cobranzas. No obstante, la orientación hacia segmentos de ingresos medios y medio-bajos mantiene la cartera expuesta a variaciones del ciclo económico y de la capacidad de pago de los hogares.
- La estructura jurídica de la titularización se encuentra instrumentada mediante un fideicomiso mercantil irrevocable, constituido por escritura pública y aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El contrato establece la conformación de un patrimonio autónomo, separado de los patrimonios del Originador, de la Fiduciaria y de terceros, así como la administración independiente de los activos, pasivos, flujos y mecanismos de cobertura de cada tramo. La existencia de subcuentas segregadas, un orden de prelación definido y la subordinación de cualquier restitución de excedentes al cumplimiento previo de las obligaciones con los inversionistas reducen los riesgos de mezcla patrimonial y priorizan el servicio de los valores emitidos.
- La Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos Futura FUTURFID S.A., en calidad de Agente de Manejo, evidencia una adecuada capacidad técnica y operativa, respaldada por más de 30 años de experiencia, una estructura organizacional formal y sistemas que permiten el control contable, financiero y operativo de los negocios fiduciarios. La Fiduciaria efectuó oportunamente las transferencias al DCV-BCE para el pago de los tres primeros dividendos del Tramo II y mantuvo el funcionamiento de sus órganos de seguimiento. Durante 2025 se realizaron tres sesiones del Comité de Vigilancia y, posteriormente, una nueva sesión el 26 de mayo de 2026, en la que se revisó el desempeño de la cartera y de la estructura.
- Hasta el 30 de junio de 2026, el Tramo II atendió puntualmente tres dividendos trimestrales por un monto acumulado de USD 4,57 millones, compuesto por capital e intereses. En junio de 2026, la recaudación alcanzó USD 822,78 mil, equivalente a 97,56% del flujo proyectado.
- Al corte analizado, el saldo de los valores en circulación se ubicó en USD 11,25 millones, frente a USD 13,87 millones de cartera aportada y USD 6,16 millones de fondos disponibles e inversiones, lo que determina una cobertura conjunta de 178%. Sin embargo, la cartera vencida alcanzó USD 3,28 millones, equivalente a 23,63% del saldo de cartera. Bajo un cálculo conservador que excluye la totalidad de dicha cartera vencida, la cobertura se reduce a aproximadamente 121,60%, manteniéndose por encima del saldo de los valores en circulación, aunque con una holgura menor. Por consiguiente, la evolución de la mora y la capacidad de reposición de cartera constituyen factores relevantes de seguimiento para la calificación.

HISTORIAL DE CALIFICACIÓN	FECHA	CALIFICADORA
AAA	ago-2025	GlobalRatings
AAA	feb-2026	GlobalRatings

CONTACTO

Hernán López
Presidente Ejecutivo
hlopez@globalratings.com.ec

Mariana Ávila
Vicepresidente Ejecutivo
mavila@globalratings.com.ec

- Los mecanismos de protección han operado conforme a la estructura. El Fondo de Reserva de Liquidez asciende a USD 516,45 mil y representa aproximadamente 34,44% del próximo dividendo trimestral, manteniéndose invertido en instrumentos de alta liquidez y bajo riesgo. De manera acumulada, desde el inicio del Tramo II y hasta junio de 2026, se sustituyó cartera por aproximadamente USD 1,86 millones, compensada mediante el aporte de nueva cartera por USD 1,86 millones. El mecanismo ha permitido preservar el respaldo de capital. Las sustituciones realizadas representan alrededor de 68,50% del límite máximo de USD 2,72 millones, quedando una capacidad disponible de USD 855 mil, cuyo consumo deberá monitorearse frente al nivel de cartera vencida.
- El contraste trimestral con la sensibilización evidencia que los cobros se han ubicado por debajo de los niveles esperados en el escenario modelado. Se han cubierto en más de 122% las obligaciones efectivamente pagadas y han generado un excedente acumulado superior a USD 1 millón. Prospectivamente, el ejercicio elaborado bajo supuestos de 2% de precancelaciones, 22% de cartera no pagada en el trimestre y 20% de recuperación de cobros de períodos anteriores mantiene un saldo acumulado positivo durante el horizonte presentado. Si bien en los períodos finales los cobros individuales resultan inferiores a los pagos programados, estos déficits serían absorbidos por la liquidez acumulada. La suficiencia futura dependerá de conservar dichos excedentes, mantener la sustitución oportuna de cartera y controlar la desviación observada frente a los flujos sensibilizados.

DESEMPEÑO HISTÓRICO

La compañía MARCIMEX S.A. cuenta con más de 75 años de experiencia en el mercado, dedicándose principalmente a la comercialización de electrodomésticos, muebles para el hogar, equipos de cómputo, motos, implementos para campo y agricultura, entre otros, de marcas de prestigio tanto a nivel nacional como internacional. La Fiduciaria, ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS FUTURA FUTURFID S.A., tiene una sólida estructura organizacional que permite otorgar una asesoría completa y de calidad, ya que cuentan con profesionales de amplia trayectoria laboral, especialmente en el negocio fiduciario.

En la ciudad de Cuenca, el 30 de enero de 2025, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y se resolvió aprobar el proceso de titularización de cartera de crédito por un monto total de hasta USD 50 millones por tramos.

Mediante Escritura Pública, celebrada el 28 de marzo de 2025, ante la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil, MARCIMEX S.A. y ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS FUTURA FUTURFID S.A., constituyeron el Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado “FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN CARTERA CRÉDITO RETAIL III”.

El Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado “FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN CARTERA CRÉDITO RETAIL III” se constituyó con el objeto de que el Originador sea el beneficiario del producto neto de la colocación de los valores en cada Tramo, con las deducciones establecidas en el contrato de constitución del Fideicomiso. Los recursos obtenidos del presente proceso de Titularización de cartera comercial, bajo su responsabilidad, serán destinados por el Originador para la generación de cartera de créditos y; que se paguen los pasivos con inversionistas con cargo a los flujos generados por la cartera titularizada y, de ser éstos insuficientes, con los recursos que se obtengan del Fondo de Reserva de Liquidez y Resguardo y la Cartera Sobrecolateral, en los respectivos Tramos.

La Superintendencia de Compañías Valores y Seguros decidió aprobar el Tramo I mediante resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2025-00023000 con fecha 15 de mayo de 2025.

La Superintendencia de Compañías Valores y Seguros decidió aprobar el Tramo II mediante resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2025-00027503 con fecha 28 de agosto de 2025.

EXPECTATIVAS PARA PERIODOS FUTUROS

Las proyecciones de flujos provenientes de la recaudación y cobro de las cuotas de la cartera inicialmente aportada al Tramo II del Fideicomiso cuentan con la capacidad de cubrir las obligaciones por pagar a los inversionistas, tomando en cuenta la cartera aportada al Fideicomiso más el sobrecolateral definido como mecanismo de garantía y el Fondo de Reserva de Liquidez.

FACTORES DE RIESGO

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. identifica como riesgos previsibles asociados a la titularización, los siguientes:

- Un deterioro macroeconómico puede elevar atrasos y reducir la estabilidad de los flujos de la cartera titularizada, presionando el desempeño del Tramo II y la suficiencia de los mecanismos de garantía; en el originador, esto exige mayor disciplina de originación y efectividad de cobranza para contener mora y sostener transferencias oportunas al fideicomiso; y en la administradora, implica reforzar el monitoreo, conciliación y control de reportes/ejecución contractual para asegurar la continuidad del servicio a inversionistas.
- La volatilidad asociada a shocks externos puede deteriorar ingreso disponible y consumo, incrementando el riesgo de descalces entre flujos esperados y reales del patrimonio autónomo; para el originador, se traduce en mayor sensibilidad del comportamiento de pago y necesidad de ajustar filtros de admisión/segmentación y gestión temprana de mora; y para la administradora, en mayores requerimientos de seguimiento de indicadores y consistencia de información, preservando controles y cumplimiento operativo del fideicomiso.
- La incertidumbre política puede incrementar el riesgo país y el costo de financiamiento, afectando el entorno de liquidez y elevando la relevancia de gatillos, resguardos y coberturas de la estructura; en el originador, puede presionar condiciones de fondeo y aumentar la volatilidad de pago de su base de clientes, demandando rigor crediticio y de cobranza; y en la administradora, requiere robustez de cumplimiento y ejecución fiduciaria para aplicar disposiciones contractuales y sostener la operación bajo escenarios de mayor incertidumbre.
- Un deterioro fiscal puede tensionar la liquidez sistémica y afectar empleo/consumo, deteriorando la recaudación de la cartera y aumentando el riesgo de desviaciones de flujo frente al servicio del tramo, por lo que la estructura debe sostener holguras y mecanismos de protección; para el originador, implica operar con mayor disciplina en crédito y recaudación para evitar deterioro de la cartera aportada; y para la administradora, demanda control reforzado y continuidad operativa para asegurar administración y reportes del patrimonio autónomo en un entorno más restrictivo.
- El deterioro de condiciones de seguridad puede afectar actividad económica y capacidad de pago, elevando atrasos y generando presión sobre los flujos del fideicomiso y la necesidad de sostener coberturas disponibles; en el originador, incrementa riesgos operativos y de cobranza (continuidad de agencias/recaudación) y exige reforzar gestión para contener mora; y en la administradora, eleva el riesgo operativo de seguimiento y ejecución fiduciaria, requiriendo trazabilidad y aplicación oportuna de procedimientos ante potenciales disrupciones.
- La pérdida o indisponibilidad de información crítica puede comprometer la trazabilidad del recaudo, conciliaciones y reportes del fideicomiso, afectando el ciclo recaudación–aplicación–pago; en el originador, puede interrumpir registro de pagos, gestión de mora y segmentación, afectando la oportunidad de transferencias; y en la administradora, puede debilitar controles, seguridad y cumplimiento operativo, por lo que resulta clave la resiliencia tecnológica, respaldos y planes de continuidad/recuperación para no afectar la operación fiduciaria.
- Una menor capacidad de pago de los deudores puede elevar mora y reducir recuperaciones, afectando directamente el flujo neto de la cartera titularizada y aumentando el riesgo de descalce frente a obligaciones del tramo, elevando la dependencia de medidas de mitigación y coberturas de la estructura; para el originador, el control se centra en políticas de originación, seguimiento y cobranza, apoyado en su documentación de respaldo para fortalecer recuperaciones; y para la administradora, implica administrar mayor volatilidad de recaudo mediante verificación de información, monitoreo de desempeño y cumplimiento estricto de disposiciones contractuales para preservar la integridad del flujo del patrimonio autónomo.

INSTRUMENTO

FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN CARTERA CRÉDITO RETAIL III TRAMO II						
Características	CLASE	MONTO (USD)	PLAZO (DÍAS)	TASA FIJA ANUAL	PAGO DE CAPITAL	PAGO DE INTERESES
	B	15.000.000	1080	8,00%	Trimestral	Trimestral
Denominación de valores	VTC-CARTERA CRÉDITO RETAIL III-TRAMO II					
Saldo en circulación (junio 2026)	USD 11.251.500					

FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN CARTERA CRÉDITO RETAIL III TRAMO II

Activo Titularizado	Cartera definida en el Fideicomiso como el conjunto de instrumentos de crédito que documentan créditos otorgados por el Originador a sus clientes, con las siguientes características: ■ Deudores calificados como mínimo A por parte de la metodología del Originador al momento del aporte de la cartera al Fideicomiso. ■ Históricamente no presente una mora mayor a 90 días. ■ No existe ninguna restricción geográfica en su selección. ■ Estar instrumentados en pagarés endosables y contrato de compraventa con reserva de dominio. ■ Que el crédito al menos mantenga 12 cuota por pagar de acuerdo con las condiciones iniciales del crédito otorgado. ■ El crédito tenga cuotas mensuales de amortización de capital.
Destino de los recursos	Los recursos serán destinados por el Originador para la generación de cartera de créditos.
Estructurador financiero	Silvercross S.A. Casa de Valores SCCV
Agente de Manejo	Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos Futura FUTURFID S.A.
Agente colocador	Silvercross S.A. Casa de Valores SCCV
Agente pagador	Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores del Banco Central del Ecuador (DCV-BCE).
Agente recaudador	MARCIMEX S.A.
Mecanismo de garantía	■ Sobrecolateralización de cartera. ■ Sustitución de cartera.
Resguardo de cobertura	■ Fondo de reserva de liquidez.

Fuente: Silvercross S.A. Casa de Valores SCCV

El resumen precedente es un extracto del informe de la calificación de riesgo del FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN CARTERA CRÉDITO RETAIL III TRAMO II realizado con base en la información entregada por el Originador, el estructurador financiero y la información pública disponible.

Atentamente,



Ing. Hernán Enrique López Aguirre MSc.

Presidente Ejecutivo

ECUADOR: ENTORNO MACROECONÓMICO 2025-2026

El entorno macroeconómico ecuatoriano mostró una recuperación durante 2025 y mantuvo una trayectoria expansiva durante el primer semestre de 2026, respaldada por el crecimiento de la actividad económica, el fortalecimiento de la liquidez externa y la expansión del crédito. La recuperación continúa siendo heterogénea y coexiste con limitaciones estructurales relacionadas con la calidad del empleo, el déficit fiscal, las necesidades de financiamiento público y la exposición a choques externos. Las condiciones generales resultan más favorables que las observadas en 2024, aunque la capacidad de pago de los agentes económicos permanece sensible a la evolución del ingreso, los costos de producción, las tasas de interés y la liquidez del sistema.

ENTORNO INTERNACIONAL Y PERSPECTIVAS

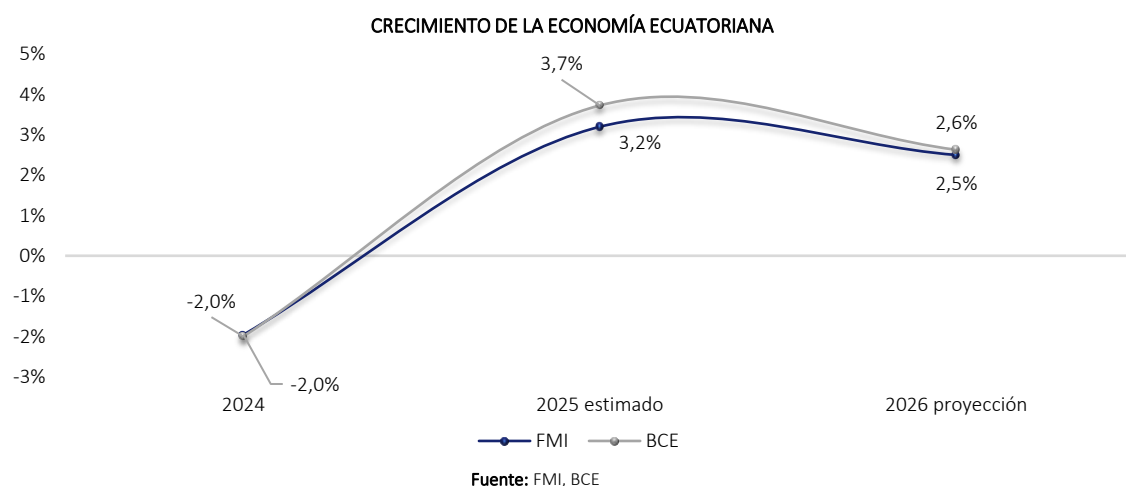
El entorno internacional se mantendría caracterizado por una expansión moderada de la actividad económica durante 2026, con un desempeño relativamente más favorable de las economías emergentes frente a las avanzadas. La inversión vinculada con la tecnología y la inteligencia artificial continuaría respaldando determinados sectores; sin embargo, las tensiones geopolíticas, la incertidumbre comercial y la volatilidad de los mercados financieros mantienen un escenario de riesgos elevados.

La inflación mundial continuaría moderándose gradualmente, aunque su trayectoria permanecería condicionada por posibles alteraciones en las cadenas de suministro, variaciones en los precios de la energía y los alimentos, y cambios en las políticas comerciales. La evolución de las tasas internacionales será determinante para las condiciones de financiamiento de las economías emergentes, debido a su incidencia sobre el costo de la deuda, los flujos de capital y la percepción de riesgo soberano.

Para Ecuador, una economía dolarizada y dependiente de las exportaciones de productos primarios, el desempeño internacional influye directamente sobre la disponibilidad de divisas, la liquidez interna y la capacidad de financiamiento. Una desaceleración de los principales socios comerciales, una caída de los precios del petróleo y de otros productos de exportación o un endurecimiento de las condiciones financieras internacionales podrían limitar los ingresos externos y elevar el costo de acceso al crédito. Una moderación sostenida de la inflación mundial, una reducción gradual de las tasas internacionales y una demanda externa estable favorecerían el comercio, el financiamiento y la actividad productiva nacional.

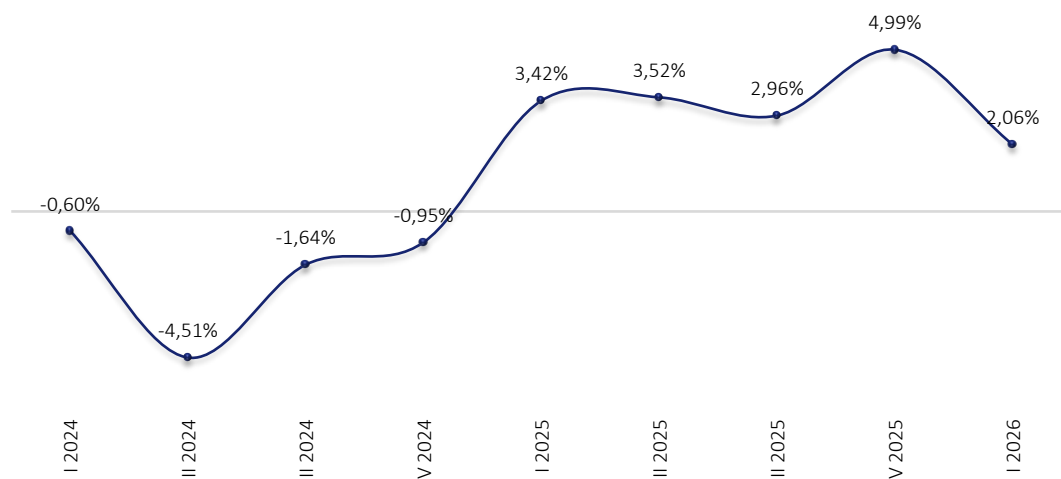
ACTIVIDAD ECONÓMICA LOCAL

La economía ecuatoriana creció 3,7% durante 2025, según el Banco Central del Ecuador, luego de la contracción de 2,0% registrada en 2024. Para 2026, el Fondo Monetario Internacional proyecta una expansión de 2,5%, mientras que el Banco Central prevé un crecimiento de 2,6%. Las perspectivas anticipan la continuidad de la fase expansiva, aunque a un ritmo más moderado frente a la recuperación observada durante el año anterior.



Durante el primer trimestre de 2026, el PIB creció 2,1% en términos interanuales, confirmando la continuidad de la fase expansiva, aunque con una moderación frente al ritmo registrado durante varios trimestres de 2025. El crecimiento estuvo respaldado principalmente por la demanda interna, en particular por el consumo de los hogares y la inversión, lo que sugiere una mejora gradual de la actividad productiva y de las condiciones de demanda.

VARIACIÓN ANUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL ECUADOR



Fuente: BCE

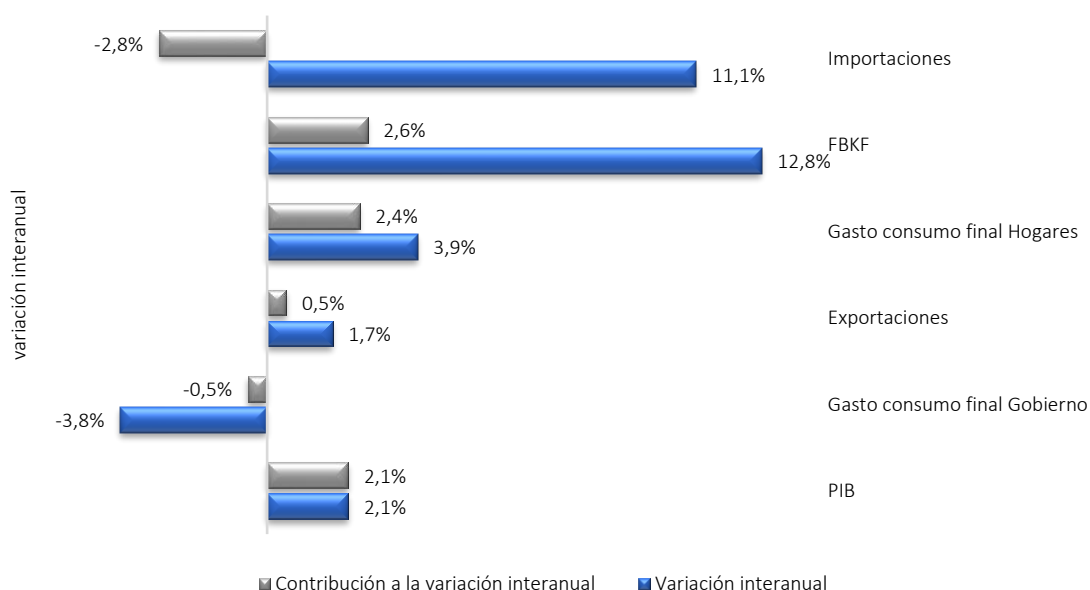
El consumo de los hogares aumentó 3,9% y aportó 2,4 puntos porcentuales al crecimiento económico. Este comportamiento estuvo relacionado con una mayor demanda de alimentos y servicios, el incremento del crédito, el ingreso de remesas y una mejora de la liquidez. La sostenibilidad del consumo dependerá de la evolución del empleo, los ingresos reales y las condiciones de financiamiento, considerando que la elevada participación del empleo inadecuado continúa limitando la estabilidad económica de una parte importante de los hogares.

Por su parte, la Formación Bruta de Capital Fijo creció 12,8% y contribuyó con 2,6 puntos porcentuales al PIB, impulsada por la construcción y por la adquisición de maquinaria, vehículos y equipos de transporte. Este resultado evidencia una recuperación de la inversión durante el período. Su sostenibilidad dependerá de que el dinamismo se mantenga en los siguientes trimestres y se extienda a un conjunto amplio de actividades productivas.

En el sector externo, las exportaciones crecieron 1,7%, favorecidas principalmente por las ventas de camarón elaborado y minerales. En contraste, las importaciones aumentaron 11,1%, debido a una mayor adquisición de materias primas, bienes de capital y productos asociados con la recuperación del consumo y la inversión. Si bien este crecimiento restó 2,8 puntos porcentuales al PIB desde el enfoque del gasto, también refleja una mayor demanda de insumos y equipos destinados a la actividad productiva. Una expansión sostenida de las importaciones por encima de las exportaciones podría reducir el aporte del sector externo y disminuir gradualmente el superávit comercial.

El consumo final del Gobierno disminuyó 3,8%, en un contexto de mayor restricción fiscal y menores niveles de gasto público. Esta contracción limitó el aporte del sector público al crecimiento y evidencia que la recuperación económica se apoyó principalmente en componentes privados de la demanda.

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN INTERANUAL DE LOS COMPONENTES DEL PIB - PRIMER TRIMESTRE 2026



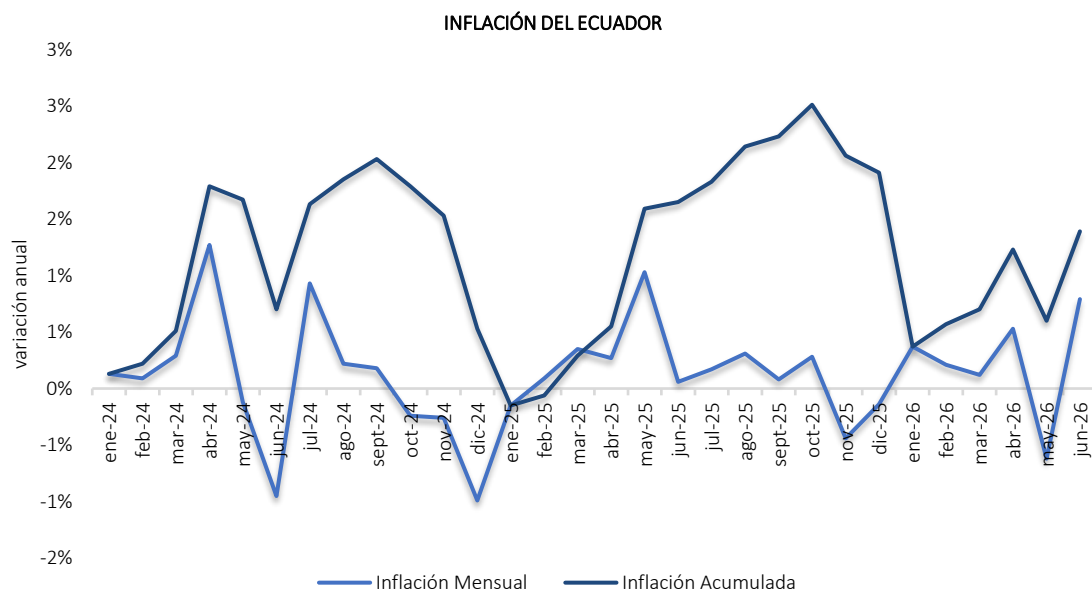
Fuente: BCE

A nivel sectorial, 16 de las 20 actividades económicas registraron crecimiento, entre las que destacaron las actividades financieras y de seguros, el comercio, las actividades profesionales y técnicas, la explotación de minas y canteras, la salud y la manufactura de alimentos. Los resultados reflejan una recuperación relativamente amplia, aunque heterogénea entre sectores. Su continuidad dependerá del comportamiento del consumo, la inversión, el empleo, las condiciones fiscales y el entorno externo. Un menor dinamismo podría afectar las ventas empresariales, los ingresos de los hogares y la capacidad de pago, con posibles efectos sobre la calidad de la cartera del sistema financiero.

PRECIOS, EMPLEO Y DEMANDA INTERNA

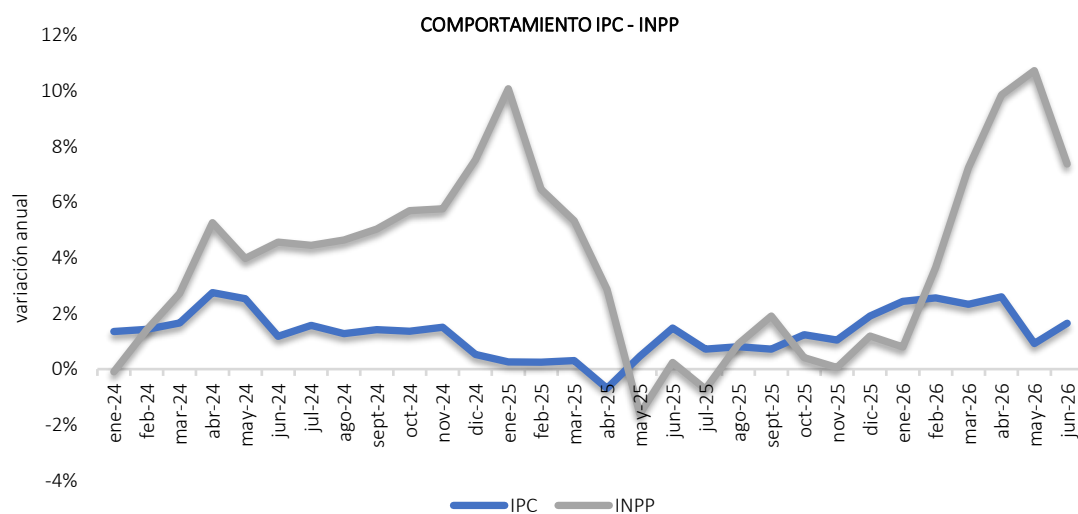
La inflación en Ecuador se mantuvo en niveles moderados durante 2025 y el primer semestre de 2026, aunque presentó fluctuaciones asociadas a factores estacionales y ajustes puntuales en determinados bienes y servicios. El Índice de Precios al Consumidor cerró 2025 con una variación anual de 1,91%. Durante 2026, la inflación mostró un comportamiento mixto: luego de registrar una variación anual de 2,60% en abril y una desaceleración hasta 0,92% en mayo, en junio repuntó a 1,65%, mientras que la inflación mensual alcanzó 0,79% y la acumulada se ubicó en 1,39%. En conjunto, estos resultados reflejan un entorno de precios relativamente estable, sin evidenciar presiones inflacionarias generalizadas.

La evolución reciente de la inflación responde principalmente a factores específicos relacionados con determinados bienes y servicios, más que a un exceso de demanda interna. La estabilidad de precios favorece el poder adquisitivo de los hogares, facilita la planificación financiera de empresas y consumidores y contribuye a preservar la capacidad de pago de los agentes económicos.



Fuente: BCE

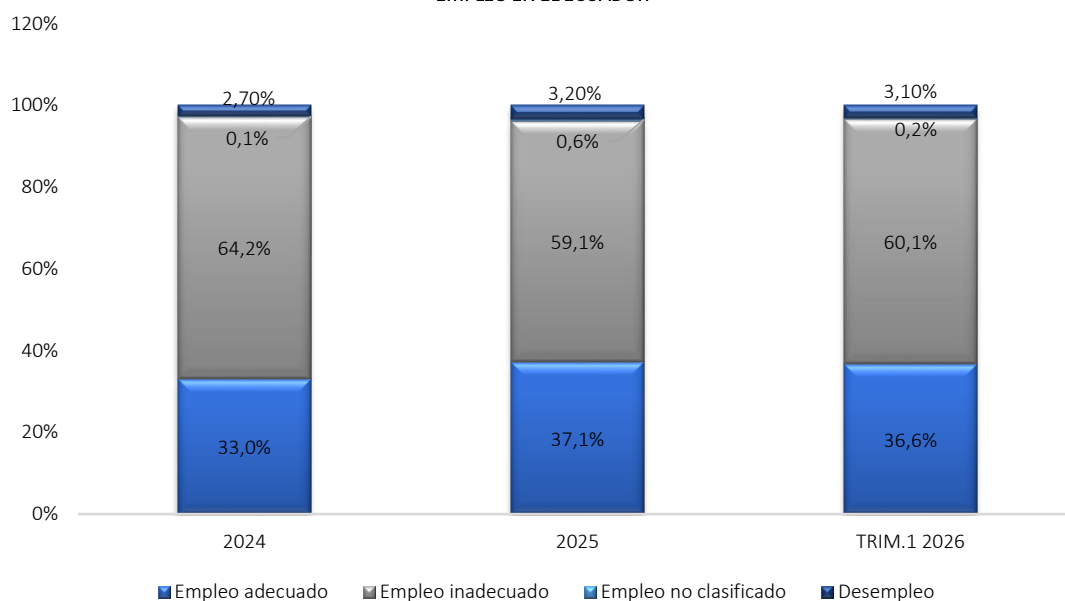
El Índice Nacional de Precios al Productor mantuvo una trayectoria superior a la inflación al consumidor durante el primer semestre de 2026. Su variación anual aumentó hasta 10,73% en mayo y se moderó a 7,37% en junio. Este comportamiento evidencia presiones sobre los costos de producción que podrían reducir los márgenes empresariales o trasladarse parcialmente a los precios finales, dependiendo de las condiciones de demanda y de la capacidad de las empresas para absorber esos incrementos sin afectar su competitividad.



Fuente: INEC

En el mercado laboral persisten desafíos estructurales. Durante el primer trimestre de 2026, el empleo adecuado representó el 36,6% de la población ocupada, mientras que el empleo inadecuado alcanzó el 60,1% y el desempleo se mantuvo en 3,1%. Aunque la tasa de desempleo continúa relativamente baja, la elevada participación del empleo inadecuado refleja una limitada calidad del mercado laboral y una importante proporción de trabajadores con ingresos inestables o insuficientes.

EMPLEO EN EL ECUADOR



Fuente: INEC

La inflación moderada, el crecimiento del crédito y la recuperación del consumo configuran un escenario relativamente favorable para la demanda interna y la capacidad de pago de los hogares. La elevada participación del empleo inadecuado limita la estabilidad y suficiencia de los ingresos laborales, mientras que el aumento de los precios al productor presiona los márgenes empresariales. La sostenibilidad de la recuperación dependerá de la evolución del empleo, los ingresos reales y la capacidad de las empresas para absorber mayores costos sin trasladarlos completamente al consumidor, factores que incidirán en la evolución del riesgo crediticio.

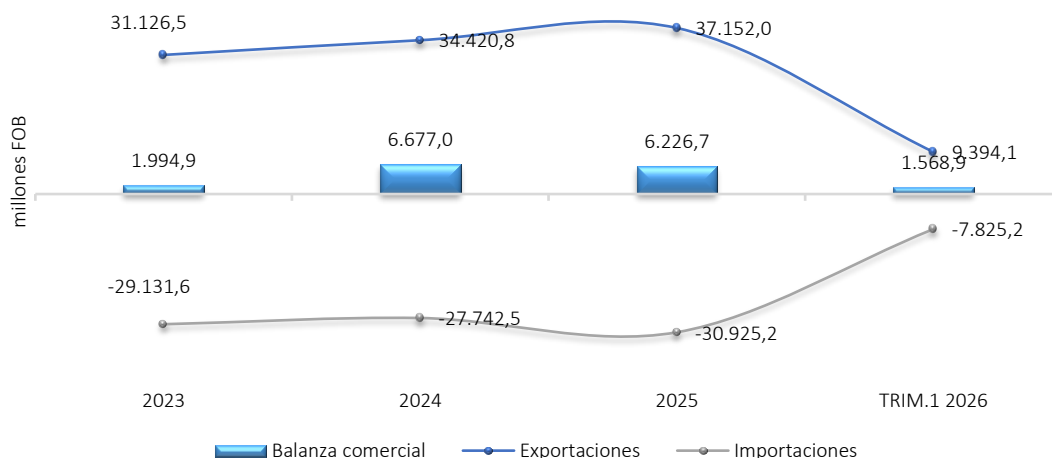
SECTOR EXTERNO Y RESERVAS

Entre 2023 y 2025, la balanza comercial del Ecuador mantuvo resultados superavitarios, aunque con una evolución diferenciada. En 2023 el superávit alcanzó USD 1.994,9 millones. Durante 2024 aumentó hasta USD 6.677,0 millones, favorecido por el crecimiento de las exportaciones y una menor demanda de importaciones en un contexto de desaceleración económica. En 2025 el saldo se redujo ligeramente a USD 6.226,7 millones debido a la recuperación de las importaciones, consistente con un mayor dinamismo del consumo interno y de la inversión.

Durante el primer trimestre de 2026, las exportaciones ascendieron a USD 9.394,1 millones, mientras que las importaciones totalizaron USD 7.825,2 millones, generando un superávit comercial de USD 1.568,9 millones. Este resultado mantuvo un flujo neto positivo de divisas hacia la economía, aunque no es directamente comparable con los saldos anuales de los períodos anteriores. El incremento de las importaciones respondió principalmente a una mayor demanda de materias primas, bienes de capital e insumos productivos, consistente con la recuperación de la actividad económica. Una expansión sostenida de las compras externas por encima de las exportaciones podría reducir gradualmente el superávit comercial y limitar la generación neta de divisas.

En una economía dolarizada, la permanencia de resultados favorables en la balanza comercial constituye un elemento relevante para fortalecer la liquidez externa, aunque su sostenibilidad dependerá del comportamiento de los precios internacionales de las materias primas, la demanda de los principales socios comerciales, las condiciones del comercio internacional y la evolución del consumo interno.

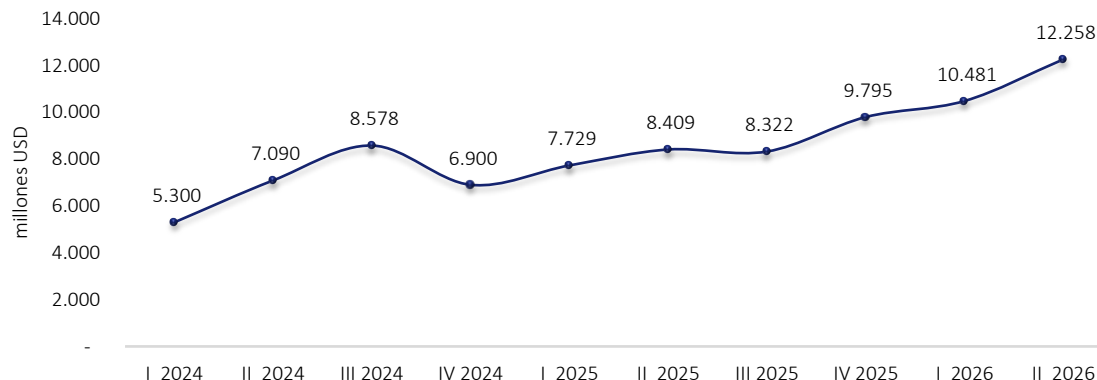
BALANZA COMERCIAL DEL ECUADOR



Fuente: BCE

Las reservas internacionales aumentaron de USD 6.900 millones al cierre de 2024 a USD 9.795 millones en diciembre de 2025 y alcanzaron USD 12.258 millones en junio de 2026. Este crecimiento estuvo asociado al ingreso neto de divisas proveniente del comercio exterior, los desembolsos de organismos multilaterales y otros flujos financieros, así como a la evolución de los depósitos del sector público y del sistema financiero mantenidos en el Banco Central.

RESERVAS INTERNACIONALES DEL ECUADOR



Fuente: BCE

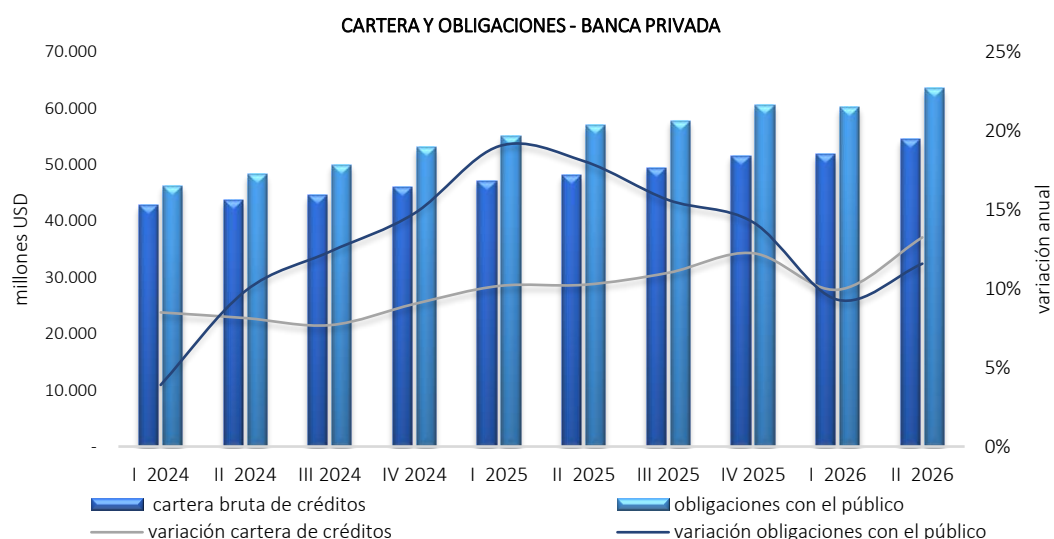
Como indicador complementario de fortaleza externa, las reservas internacionales registradas en junio de 2026 equivalen aproximadamente a 4,7 meses de importaciones, considerando el ritmo de compras externas observado durante el primer trimestre del año. Este nivel refleja una cobertura relevante frente a interrupciones temporales en el ingreso de divisas. En el caso ecuatoriano, este indicador debe interpretarse con cautela, debido a que las reservas internacionales respaldan obligaciones del Banco Central con el sector público y el sistema financiero, por lo que su disponibilidad efectiva depende de la composición de sus activos y pasivos, así como de la continuidad de los flujos provenientes del comercio exterior, el financiamiento internacional y otros ingresos de divisas.

Si bien el superávit comercial constituye una fuente importante de acumulación de reservas, su evolución también depende de factores como el servicio de la deuda externa, las transferencias al exterior, los movimientos de depósitos públicos y privados y las operaciones financieras internacionales. En consecuencia, el fortalecimiento de las reservas mejora la posición de liquidez externa del país y contribuye al adecuado funcionamiento del sistema de pagos de una economía dolarizada. Su sostenibilidad continuará condicionada por la permanencia de flujos externos favorables y por la evolución de las necesidades de financiamiento del sector público.

SISTEMA MONETARIO-FINANCIERO

La liquidez monetaria continuó fortaleciéndose durante el período analizado, reflejando una mayor disponibilidad de recursos dentro de la economía y un entorno favorable para la intermediación financiera. Entre diciembre de 2023 y junio de 2026, la liquidez total (M2) aumentó de USD 80.343,61 millones a USD 103.621,38 millones, equivalente a un crecimiento acumulado de 29,0%, impulsado por el incremento tanto de la oferta monetaria (M1), que pasó de USD 30.488,99 millones a USD 34.566,90 millones, como del cuasidinero, que creció de USD 49.854,62 millones a USD 69.054,48 millones. Este comportamiento evidencia una mayor disponibilidad de medios de pago y un fortalecimiento del ahorro financiero, consistente con la recuperación gradual de la actividad económica y la expansión de las captaciones del sistema bancario.

La base monetaria aumentó moderadamente, al pasar de USD 27.671,54 millones en diciembre de 2023 a USD 29.047,02 millones en junio de 2026. Como resultado, el multiplicador monetario se elevó de 2,90 a 3,57, reflejando una mayor relación entre la liquidez total y la base monetaria. Este comportamiento evidencia una expansión de los medios de pago generados mediante la intermediación financiera, aunque no constituye por sí solo una medida de eficiencia o profundidad del sistema. Su análisis debe complementarse con la liquidez de las entidades, la evolución de las captaciones y la calidad de los activos.

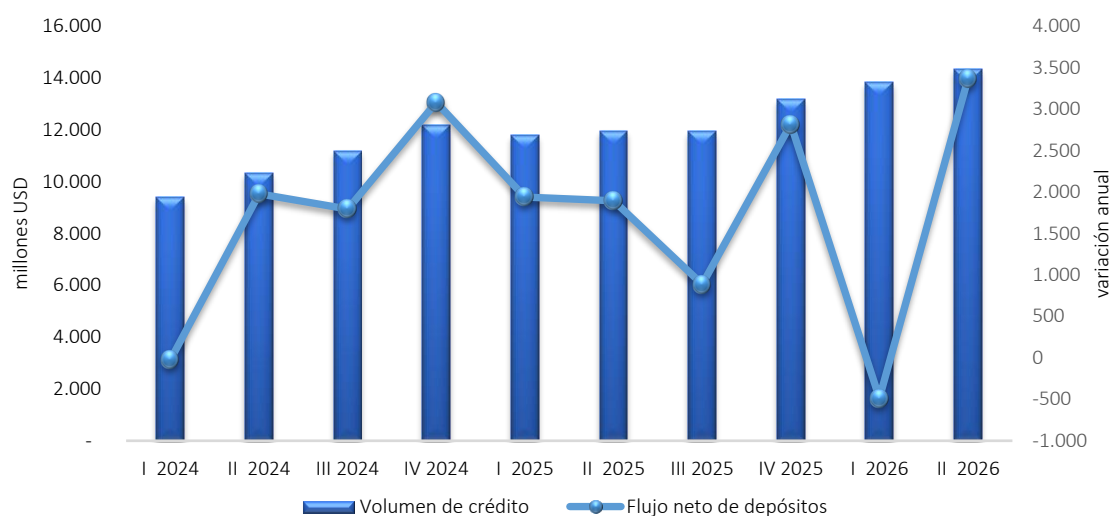


Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

La cartera bruta de créditos de la banca privada aumentó de USD 43.645,4 millones en junio de 2024 a USD 54.488,2 millones en junio de 2026. Al último corte, la cartera registró un crecimiento interanual de 13,2%, mientras que las obligaciones con el público aumentaron 11,6% y alcanzaron USD 63.481,2 millones. Las captaciones se mantuvieron por encima del saldo de la cartera en aproximadamente USD 8.993,0 millones, reflejando una base de fondeo relevante para respaldar la intermediación financiera. Esta diferencia no constituye por sí sola una medida directa de liquidez, debido a que las entidades también mantienen recursos en fondos disponibles, inversiones y otros activos.

Durante el segundo trimestre de 2026, el volumen de crédito otorgado aumentó a USD 14.352,3 millones, con un crecimiento interanual de 20,1% frente a USD 11.954,0 millones registrados en igual período de 2025. Este comportamiento confirma el mayor dinamismo de la demanda de financiamiento por parte de hogares y empresas. A su vez, las obligaciones con el público aumentaron aproximadamente USD 3.369,3 millones frente a marzo de 2026, revirtiendo la disminución de USD 486,4 millones observada durante el primer trimestre. La recuperación de las captaciones fortaleció la disponibilidad de fondeo y permitió acompañar la expansión del crédito. La continuidad de esta tendencia dependerá de la capacidad de las entidades para preservar fuentes estables de recursos, niveles adecuados de liquidez y una evolución controlada de la calidad de la cartera.

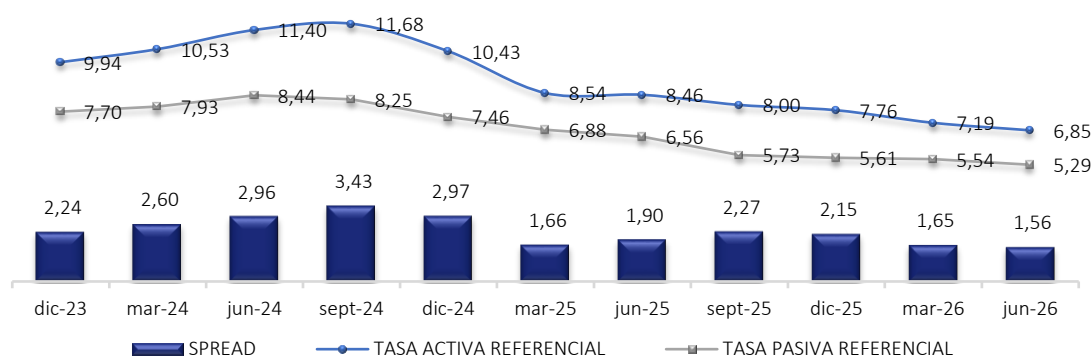
COMPORTAMIENTO DE CRÉDITOS Y DEPÓSITOS



Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

Las condiciones de financiamiento continuaron mejorando durante el período analizado. Entre diciembre de 2023 y junio de 2026, la tasa activa referencial disminuyó de 9,94% a 6,85%, mientras que la tasa pasiva descendió de 7,70% a 5,29%, favoreciendo un menor costo del crédito para hogares y empresas y apoyando la recuperación de la actividad económica. Paralelamente, el diferencial entre ambas tasas se redujo de 2,24 a 1,56 puntos porcentuales, lo que evidencia una menor brecha entre el costo de captación y el rendimiento de las colocaciones. Si bien esta evolución mejora las condiciones de financiamiento para los agentes económicos, también podría ejercer presión sobre los márgenes de intermediación de las entidades financieras, particularmente en un entorno donde la adecuada gestión del riesgo de crédito, las provisiones y la calidad de la cartera continúan siendo determinantes para preservar la rentabilidad y la estabilidad del sistema.

TASAS DE INTERÉS REFERENCIALES



Fuente: BCE

Los resultados observados evidencian que el sistema monetario-financiero mantiene condiciones favorables para respaldar la actividad económica, sustentadas en el crecimiento de la liquidez, la expansión de las captaciones, el fortalecimiento de la intermediación financiera y un entorno de tasas de interés más bajas. La sostenibilidad de esta tendencia dependerá de la evolución de la liquidez del sistema, la calidad de la cartera, la capacidad de fondeo de las entidades y la continuidad de la recuperación económica.

SECTOR FISCAL

El Presupuesto General del Estado mantuvo resultados deficitarios durante 2024 y 2025. En 2024, los ingresos alcanzaron USD 22.611,1 millones, mientras que las erogaciones se ubicaron en USD 26.009,1 millones, generando un déficit de USD 3.398,0 millones. Para 2025, los ingresos aumentaron a USD 24.020,3 millones; las erogaciones crecieron hasta USD 28.603,5 millones, lo que amplió el déficit a USD 4.583,1 millones. Esta

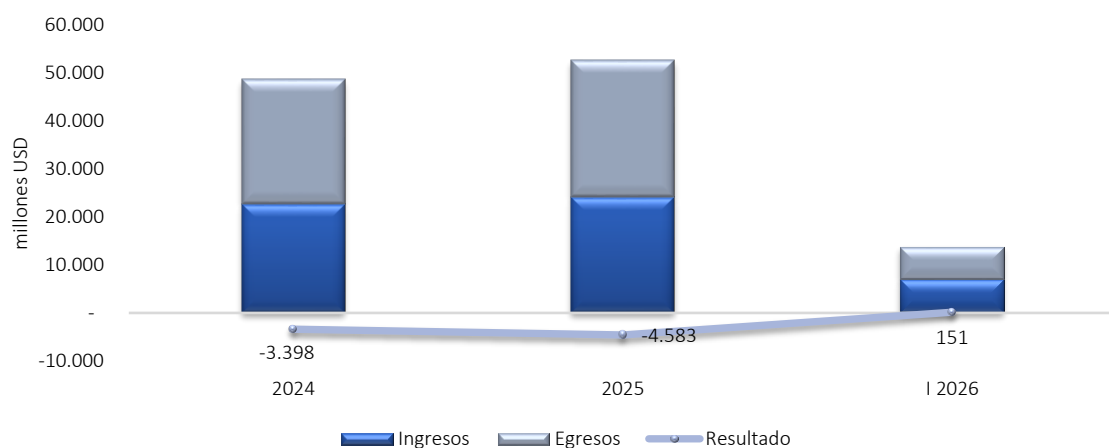
evolución evidencia que el incremento de los recursos fiscales no fue suficiente para compensar el crecimiento del gasto y mantuvo elevadas las necesidades de financiamiento del Estado.

Durante el primer trimestre de 2026, los ingresos alcanzaron USD 6.959,2 millones y las erogaciones se ubicaron en USD 6.808,2 millones, generando un resultado positivo de USD 151,0 millones. Este desempeño representa una mejora frente a los déficits registrados en los dos años anteriores. El resultado debe analizarse considerando la estacionalidad de la ejecución presupuestaria y la concentración de pagos, transferencias y obligaciones durante los siguientes trimestres. Por esta razón, el saldo trimestral no es directamente comparable con los resultados anuales de 2024 y 2025.

Desde la perspectiva de riesgo, la ampliación del déficit en 2025 refleja la sensibilidad de las cuentas fiscales frente al crecimiento de las erogaciones y a la limitada flexibilidad de varios componentes presupuestarios. Una posición fiscal persistentemente deficitaria incrementa las necesidades de financiamiento, restringe el margen para inversión pública y aumenta la exposición del Estado a cambios en las condiciones de acceso al crédito interno y externo.

El resultado favorable del primer trimestre de 2026 todavía no permite concluir que exista una corrección estructural de la posición fiscal. La evolución dependerá del comportamiento de la recaudación tributaria, los ingresos petroleros, las erogaciones permanentes y la disponibilidad de financiamiento. Un deterioro de las cuentas públicas podría traducirse en menor inversión estatal, retrasos en pagos a proveedores, mayores presiones sobre el mercado financiero local y un incremento del costo de financiamiento, especialmente para entidades con elevada vinculación comercial o contractual con el Estado.

RESULTADOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO



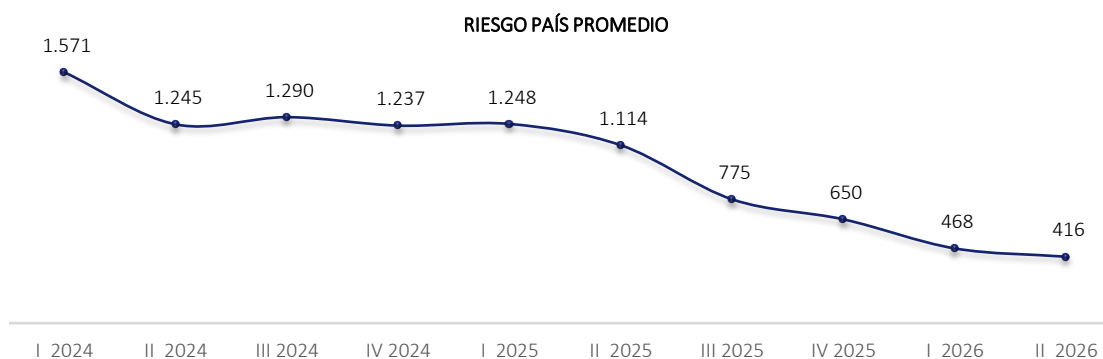
Fuente: Ministerio de Finanzas

RIESGO SOBERANO

El riesgo país de Ecuador mostró una reducción sostenida desde 2024, al pasar de un promedio de 1.571 puntos en el primer trimestre de ese año a 1.248 puntos en igual período de 2025, 468 puntos en el primer trimestre de 2026 y 416 puntos en el segundo trimestre. Esta trayectoria refleja una mejora significativa en la percepción de riesgo soberano, asociada con la recuperación de la actividad económica, el fortalecimiento de las reservas internacionales, la permanencia de superávits comerciales y los avances del programa económico respaldado por el Fondo Monetario Internacional. La disminución fue más pronunciada desde la segunda mitad de 2025, cuando los mercados incorporaron una mayor capacidad del país para generar divisas, preservar la liquidez y atender sus compromisos financieros.

La reducción del indicador mejora las condiciones potenciales de acceso al financiamiento externo y disminuye la prima de riesgo exigida por los inversionistas sobre los títulos ecuatorianos. Desde la perspectiva de calificación, este comportamiento constituye un factor favorable para emisores con exposición al sector público, dependencia de financiamiento internacional o sensibilidad frente al costo del crédito, debido a que una menor percepción de riesgo soberano puede contribuir a moderar las tasas de financiamiento, ampliar la disponibilidad de recursos y fortalecer la confianza de inversionistas y acreedores. Su efecto, sin embargo, no es uniforme y dependerá del perfil financiero, la liquidez, la estructura de deuda y la capacidad de cada emisor para trasladar esta mejora a sus condiciones efectivas de fondeo.

La evolución del riesgo país también estuvo relacionada con el cumplimiento de metas del programa respaldado por el FMI y con medidas orientadas a fortalecer los ingresos fiscales y contener las presiones sobre el gasto. Estos factores redujeron la probabilidad percibida de incumplimiento y respaldaron una visión más favorable sobre la capacidad del Estado para atender sus obligaciones. Pese a ello, el déficit fiscal, las elevadas necesidades de financiamiento y la exposición a choques políticos, petroleros y externos continúan siendo fuentes relevantes de vulnerabilidad que podrían generar volatilidad o revertir parcialmente la mejora observada.



Fuente: Banco Central del Ecuador, con información de J.P. Morgan, Emerging Markets Bond Index (EMBI)

La disminución del riesgo soberano favorece el entorno operativo y financiero de los emisores, pero no sustituye el análisis individual de su capacidad de pago. La evaluación debe determinar si esta mejora se traduce en mayor liquidez, acceso estable a financiamiento, menores costos financieros y fortalecimiento de los flujos de caja. Las debilidades fiscales, la limitada calidad del empleo y la concentración de las exportaciones en productos primarios mantienen riesgos sobre la actividad económica y la resiliencia de hogares y empresas frente a eventuales choques internos o externos.¹

SECTOR COMERCIAL

La actividad comercial en el país es altamente dinámica, compuesta por más de 190 subactividades económicas, siendo las principales: la venta de vehículos, venta de artículos en supermercados, tiendas de departamentales o de *retail* (ropa y calzado), venta de productos farmacéuticos, venta de productos agrícolas, venta de combustibles, venta de electrodomésticos y la venta de productos de la construcción. Este sector económico se subdivide en dos grandes ramas, el comercio al por menor, que tiene como destino final el consumidor, y el comercio por mayor, que consiste en la venta y compra de productos en grandes cantidades.

La evolución del comercio está directamente influenciada por el consumo privado, correspondiente al consumo de los hogares y las empresas, así como del ingreso y la variación de precios (inflación), variables que son claves en su desempeño.

Entre las actividades más relevantes del sector comercial destacan la comercialización de vehículos automotores, el comercio mayorista de alimentos, bebidas y tabaco, la venta de combustibles, los supermercados y el comercio de productos farmacéuticos, segmentos que concentran una parte importante de las ventas y del financiamiento otorgado al sector.

El comercio se posicionó como la actividad económica con mayor participación en las ventas netas del país, concentrando aproximadamente el 46% del total. Este resultado evidencia la elevada importancia del sector dentro de la actividad empresarial ecuatoriana y su estrecha relación con el consumo de los hogares, la distribución de bienes y el desempeño de otras ramas productivas.

Las fluctuaciones en el tipo de cambio, así como las políticas de importación y aranceles, afectan significativamente el comportamiento de precios y la competitividad del sector.

CRECIMIENTO

Banco Central del Ecuador. *Resultados de las Cuentas Nacionales Trimestrales, primer trimestre de 2026*, mayo de 2026.

Banco Central del Ecuador. *Programación Macroeconómica 2026–2029*, abril de 2026.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. *Índice de Precios al Consumidor, junio de 2026*.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. *ENEMDU, primer trimestre de 2026*

Superintendencia de Bancos. *Boletines financieros de bancos privados, marzo de 2026*

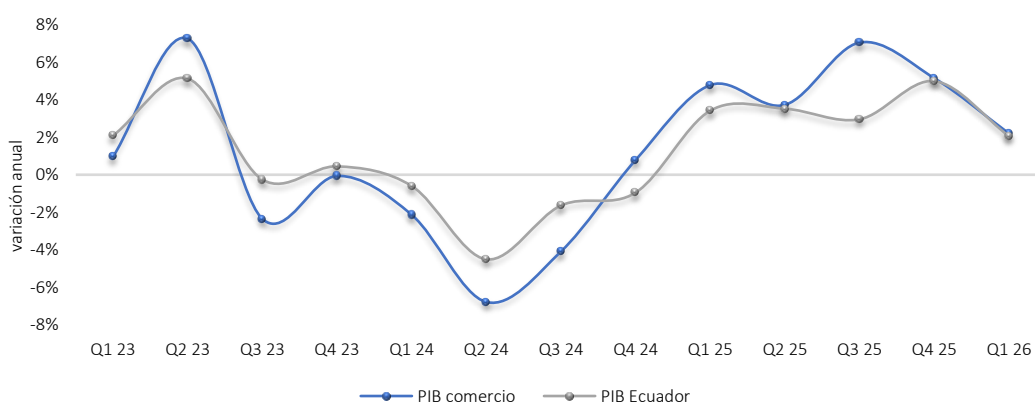
Fondo Monetario Internacional. *World Economic Outlook Update*, enero de 2026

Ministerio de Economía y Finanzas, *Operaciones de Ingresos y Gastos del Sector Público No Financiero y Presupuesto General del Estado 2013-2026*.

En los últimos años, el comercio en Ecuador ha mostrado una alta sensibilidad al consumo de los hogares y al desempeño de las actividades productivas que abastecen los canales mayoristas y minoristas. Luego de crecer 1,39% en 2023, el Valor Agregado Bruto del sector se contrajo -3,09% en 2024, en un contexto marcado por menor consumo, inseguridad, incertidumbre política y restricciones operativas derivadas de la crisis eléctrica. En 2025, el sector registró una recuperación significativa, con una expansión anual de 5,2%; sin embargo, durante el primer trimestre de 2026 su crecimiento interanual se moderó a 2,2%. Pese a esta desaceleración, el comercio se mantuvo entre las actividades de mayor incidencia en el desempeño económico nacional, al aportar 0,3 puntos porcentuales al crecimiento interanual del PIB.

El crecimiento registrado al inicio de 2026 estuvo determinado por el aumento de los márgenes comerciales asociados a actividades como cultivos de frutas, pesca y acuicultura, productos textiles y prendas de vestir, derivados de petróleo, alimentos procesados, maquinaria y equipo, minerales no metálicos y metales comunes. Asimismo, los canales de distribución mayorista y minorista mostraron resultados positivos en la comercialización de vehículos nuevos y usados y en las ventas de autoservicios y supermercados².

CRECIMIENTO - COMERCIO



Fuente: BCE

De acuerdo con los registros administrativos del Servicio de Rentas Internas (SRI), entre enero y abril de 2026 las ventas netas del sector comercio alcanzaron USD 39.320 millones, lo que representó un crecimiento interanual de 10,0% frente a el mismo período de 2025. No obstante, el número de empresas del sector disminuyó 4,4% frente a 2025, debido principalmente a la reducción de microempresas, pequeñas y medianas empresas, mientras que las grandes empresas presentaron una leve variación positiva³.

CRÉDITO OTORGADO

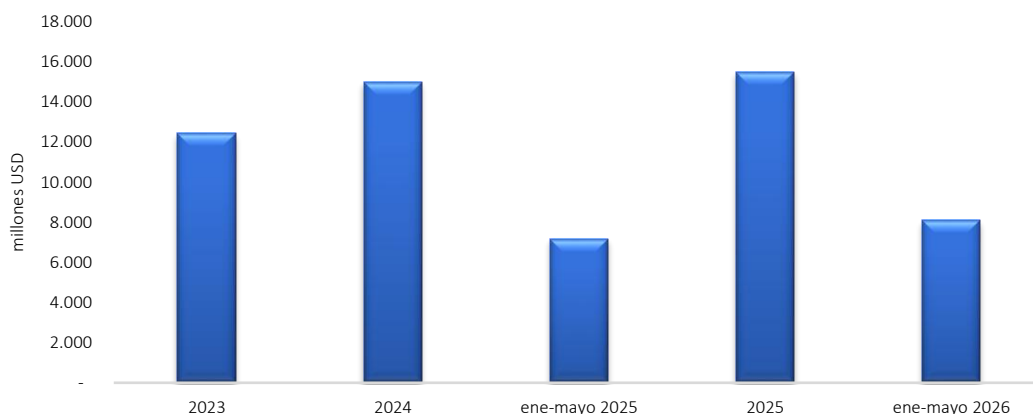
La Superintendencia de Bancos del Ecuador registró un volumen de crédito otorgado al sector comercial de USD 12.418 millones en 2023, lo que representó una contracción anual de -3,61%, en línea con la pérdida de dinamismo de la actividad económica. En 2024, la colocación mostró una recuperación importante, con un crecimiento de 20,75% y un volumen total de USD 14.995 millones. Posteriormente, en 2025 el crédito alcanzó USD 15.500 millones, equivalente a un incremento anual de 3,37%, lo que evidencia que el financiamiento continuó expandiéndose, aunque a un ritmo considerablemente menor que el registrado el año anterior.

Entre enero y mayo de 2026, el volumen de crédito otorgado al sector alcanzó USD 8.103 millones, un 12,99% más que los USD 7.172 millones registrados en el mismo período de 2025, mostrando una recuperación de la colocación frente a la contracción observada durante los primeros meses del año.

² BCE – Informe de Resultados Cuentas Nacionales I 2026

³ SRI – Boletín Productivo junio 2026

VOLUMEN DE CRÉDITO SECTOR COMERCIAL



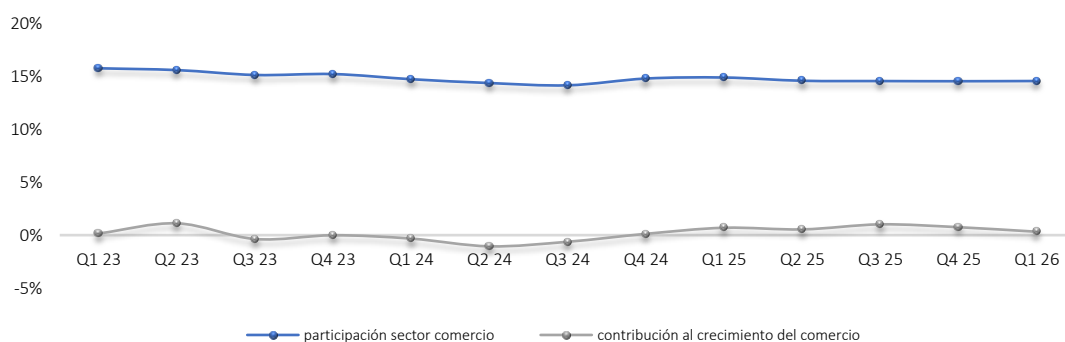
Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

La venta de vehículos automotores concentró USD 4.077 millones, equivalente al 50,31% del total, seguida por la venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco, con USD 713 millones y una participación de 8,80%, y la venta al por mayor de otros enseres domésticos, con USD 367 millones y 4,52%. En conjunto, estas tres actividades representaron aproximadamente el 63,63% del crédito comercial, lo que evidencia una elevada concentración sectorial, principalmente en el segmento automotor. Por entidad financiera, Banco Internacional lideró las colocaciones con USD 3.451 millones, seguido por Banco Pichincha con USD 1.024 millones y Produbanco con USD 991 millones; estas tres instituciones concentraron alrededor del 67,46% del financiamiento otorgado, reflejando también una concentración relevante de la oferta crediticia.

TAMAÑO E INTEGRACIÓN

El comercio se mantiene como una de las actividades de mayor relevancia dentro de la estructura productiva ecuatoriana. Entre 2023 y 2025, el sector registró una participación promedio aproximada de 14,89% sobre el PIB nacional. Después de ubicarse en 15,25% al cierre de 2023, su peso disminuyó durante 2024, en línea con la contracción de la actividad comercial y la crisis eléctrica. En 2025, la participación se estabilizó alrededor de 14,6%, cerrando el cuarto trimestre en 14,57%. Al primer trimestre de 2026, el comercio representó 14,59% del PIB, manteniendo una participación prácticamente estable frente al cierre del año anterior y confirmando su importancia estructural para la economía nacional.

TAMAÑO E INTEGRACIÓN DEL COMERCIO



Fuente: BCE

Por otro lado, el sector comercial contribuyó positivamente al crecimiento de la economía ecuatoriana durante 2025, con un aporte promedio de 0,70%, consolidándose como una de las actividades con mayor incidencia en el desempeño agregado del país. Este comportamiento estuvo asociado a la recuperación del consumo de los hogares, al mayor dinamismo de las ventas y a la expansión de actividades vinculadas con supermercados, combustibles, vehículos y productos de consumo básico. En el primer trimestre de 2026, la contribución del comercio al crecimiento interanual del PIB fue de 0,32%, reflejando una moderación frente al promedio del año anterior, aunque manteniendo una incidencia positiva y relevante dentro de la actividad económica nacional.

PERSPECTIVAS Y CONCLUSIONES

Los cortes de luz recurrentes en abril, octubre y noviembre de 2024 afectaron considerablemente al sector comercial del país. La Cámara de Comercio de Guayaquil estimó que una semana con cortes de luz de entre ocho y nueve horas diarias, deja pérdidas de alrededor de USD 700 millones en la economía ecuatoriana⁴. Con estas consideraciones, el BCE publicó que, en el año 2024, de forma agregada, las pérdidas ascendieron a USD 1.916 millones. A nivel de sector económico, las mayores pérdidas se registraron en comercio con USD 763 millones⁵. Se espera que, a través de reformas y acuerdos comerciales, el sector comercial pueda tener oportunidades para crecer en ventas, exportaciones e importaciones, por lo cual la demanda de crédito es un factor muy importante para el financiamiento y desarrollo del sector.

Por otro lado, el acuerdo comercial que el gobierno del expresidente Guillermo Lasso consiguió con China permite que un 99% de las exportaciones del Ecuador entren a China con preferencias arancelarias, representando así una ventaja para los productos nacionales ante una de las economías más grandes del mundo, especialmente en sectores y productos agrícolas como el banano, café, camarón, rosas, entre otros, que tienen efectos directos sobre el sector comercial del país. De igual manera, a principios de 2025 se firmó un acuerdo comercial con Canadá, facilitando el acceso preferencial de productos ecuatorianos a un mercado de 39,8 millones de consumidores⁶.

Durante 2025, el sector comercio en Ecuador mostró señales de recuperación, aunque bajo un consumidor más cauto y selectivo: el gasto de las familias se concentró en bienes esenciales como alimentos y medicinas, mientras que la demanda de productos con IVA o de mayor valor agregado se mantuvo débil⁷. Las ventas internas crecieron cerca de un 3,37% entre 2024 y 2025, lo que obedece principalmente al “efecto rebote” tras la recesión de 2024 y al restablecimiento del consumo tras apagones e incertidumbre. Al mismo tiempo, los formatos de “hard discount” y supermercados de bajo costo, con precios agresivos y enfoque en básicos, reforzaron su presencia, ganando participación de mercado a expensas de tiendas más tradicionales de barrio.

Durante el primer trimestre de 2026, el sector comercial ecuatoriano enfrentó shocks relevantes tanto de origen externo como interno, que incidieron directamente en su desempeño operativo y en las condiciones de financiamiento. En el frente externo, la escalada de tensiones comerciales entre Ecuador y Colombia, caracterizada por la imposición de aranceles recíprocos de hasta 50%, generó una disrupción significativa en los flujos de comercio bilateral, particularmente en bienes de consumo y productos intermedios. Esta situación afectó las cadenas de suministro, elevó los costos de importación y presionó los márgenes comerciales, especialmente en segmentos con alta dependencia de bienes importados. Adicionalmente, la contracción observada en los volúmenes de comercio entre ambos países sugiere un impacto negativo sobre la rotación de inventarios y la liquidez de las empresas comerciales, incrementando el riesgo operativo y reduciendo la previsibilidad en la planificación de ventas.

El crecimiento sostenido del sector al cerrar 2025 y de cara a 2026 dependerá de factores como la crisis de inseguridad, inversión pública y privada, y el nivel de consumo de los hogares.

CRECIMIENTO	2022	2023	2024	2025*	2026*	VARIACIÓN ANUAL
Variación anual VAB - Comercio	7,41%	1,39%	-3,09%	5,17%	2,10%	8,26%
Variación anual PIB Ecuador	5,87%	1,83%	-1,94%	3,70%	1,80%	5,64%

Fuente: BCE

INDICADORES	2022	2023	2024	2025	MAYO 2025	MAYO 2026	VARIACIÓN INTERANUAL
Inflación alimentos y bebidas no alcohólicas (IPC, variación anual)	7,60%	4,24%	0,08%	1,30%	0,39%	-0,13%	-0,52%
Inflación bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes (IPC, variación anual)	5,77%	2,90%	4,09%	1,69%	1,56%	0,72%	-0,84%
Inflación prendas de vestir (IPC, variación anual)	-1,41%	-2,87%	-0,74%	-5,29%	-2,97%	-5,03%	-2,06%
Inflación muebles y artículos para el hogar (IPC, variación anual)	4,99%	1,49%	1,58%	0,58%	0,03%	0,53%	0,50%
Empleo adecuado – comercio	38,5%	36,9%	33,9%	39,9%	34,4%	42,9%	8,50%

⁴ <https://www.primicias.ec/economia/perdidas-ventas-cortes-luz-economia-formal-80312/>

⁵ BCE – Informe de Resultados Cuentas Nacionales IV 2024

⁶ <https://www.infobae.com/america/america-latina/2025/02/02/tras-meses-de-negociaciones-ecuador-y-canada-lograron-un-acuerdo-comercial/>

⁷ https://www.primicias.ec/opinion/jose-xavier-orellana-giler/tendencias-comercio-ecuador-2025-retail-106978/#google_vignette

⁷ <https://elpais.com/america-colombia/2026-02-26/ecuador-suba-los-aranceles-a-colombia-al-50-en-medio-de-una-creciente-guerra-comercial.html>

⁸ <https://www.primicias.ec/economia/ventas-carros-ecuador-caida-mes-cierre-ant-agencia-nacional-transito-117265>

INDICADORES	2022	2023	2024	2025	MAYO 2025	MAYO 2026	VARIACIÓN INTERANUAL
Desempleo - comercio	2,3%	2,0%	1,7%	1,1%	3,1%	1,2%	-1,90%

Fuente: BCE, INEC, Ministerio de Producción

VENTAS	2022	2023	2024	2025	ABRIL 2025	ABRIL 2026	VARIACIÓN INTERANUAL
Ventas netas - millones USD	105.785	106.985	110.525	119.049	35.731	39.320	10,04%

Fuente: Ministerio de Producción

En este contexto, el sector comercial ecuatoriano se mantiene como un pilar relevante dentro de la economía, con alta participación en el PIB y un rol clave en la dinamización del consumo y del crédito; no obstante, su desempeño continúa estrechamente vinculado a la evolución del ingreso de los hogares y a factores externos como condiciones macroeconómicas, regulatorias y de comercio internacional. Si bien durante 2025 se evidenció una recuperación sostenida, el entorno hacia 2026 refleja un escenario de mayor cautela, con presiones sobre el consumo, disrupciones operativas y menor dinamismo del crédito, lo que configura un perfil de riesgo moderado. En este sentido, las perspectivas del sector dependerán de la consolidación del crecimiento económico, la estabilidad institucional y la recuperación del consumo interno como principal motor de actividad.

PERFIL ORIGINADOR

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

La compañía MARCIMEX S.A. cuenta con más de 75 años de experiencia en el mercado, dedicándose principalmente a la comercialización de electrodomésticos, muebles para el hogar, equipos de cómputo, motos, implementos para campo y agricultura, entre otros, de marcas reconocidas tanto a nivel nacional como internacional.

2025-2026
ACTUALIDAD

MARCIMEX S.A. forma parte del Grupo Consenso y opera como un retail especializado con cobertura nacional, otorgando crédito directo a sus clientes mediante una estructura operativa consolidada y diversificada.

2022
RENOVACIÓN DE MARCA Y
DIGITALIZACIÓN

MARCIMEX presenta su marca renovada, con un enfoque moderno y cercano, y se convierte en el primer retail del país en implementar firma electrónica en su proceso de crédito, fortaleciendo eficiencia operativa y experiencia del cliente.

2021
PRESENCIA NACIONAL Y CANAL
MAYORISTA

La compañía consolida su operación con 83 tiendas a nivel nacional y fortalece el canal mayorista mediante Mercandina, ampliando su alcance comercial y logístico.

2020
MOVILIDAD

MARCIMEX S.A. lanza Motopower, incorporando tiendas especializadas en soluciones de movilidad y adaptándose a nuevas dinámicas de consumo.

2016
AUMENTO DE CAPITAL

Aumento de capital por USD 6.500.000, reflejando un fortalecimiento patrimonial significativo y el compromiso de los accionistas con el crecimiento del negocio (kárdex de accionistas).

2015
INTEGRACIÓN VERTICAL

La empresa adopta una estrategia de integración vertical y adquiere el 75% de Cuarmuebles S.A., incorporando producción de superficies de cuarzo, tinas e hidromasajes.

2013
EXPANSIÓN DEL GRUPO

Empresas del Grupo Consenso, como Indurama, alcanzan presencia en más de 20 países, consolidando la proyección internacional del grupo empresarial.

2012
AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL
Y CONSOLIDACIÓN DEL GRUPO

La Junta General de Accionistas aprueba la ampliación del objeto social de MARCIMEX S.A.; adicionalmente, el Grupo Consenso fortalece su estructura con la creación de Serinco y Serviandina.

2002 – 2007
FORTALECIMIENTO
PATRIMONIAL

Durante este período se realizaron cinco aumentos de capital, por un monto acumulado de USD 8.010.000, evidenciando un proceso sostenido de capitalización y respaldo patrimonial de los accionistas.

2000
EXPANSIÓN INTERNACIONAL

Productos del grupo, principalmente Indurama, inician procesos de exportación a mercados de Centroamérica.

1999
CALIDAD

El grupo alcanza sus primeras certificaciones de calidad, consolidando una cultura de mejora continua.

1998 CRÉDITO DIRECTO Y FORTEALECIMIENTO DE CAPITAL	MARCIMEX S.A. potencializa la venta de electrodomésticos a crédito directo a nivel nacional y, en el mismo año, realiza dos aumentos de capital por un total de USD 240.000, fortaleciendo su base patrimonial.
1992 MARCA MARCIMEX	Tras sucesivos procesos de capitalización e incorporación de nuevos accionistas, la compañía adopta la denominación MARCIMEX S.A. (Marcelo Jaramillo Importa y Exporta), consolidándose como retail especializado.
1985 – 1982 DIVERSIFICACIÓN Y LIDERAZGO	El grupo incursiona en la comercialización de electrodomésticos y productos para el hogar, mientras Indurama se consolida como líder del mercado nacional.
1978 – 1972 EXPANSIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN	La empresa amplía su red comercial y se crea Indurama, iniciando la fabricación local de electrodomésticos y marcando la industrialización del grupo.
1964 CAMBIO DE ENFOQUE	La compañía deja la exportación de sombreros y pasa a operar como Marcelo Jaramillo e Hijos, enfocándose en distribución y comercio.
1949 CONSTITUCIÓN	Se constituye en Cuenca la empresa Brandon Hat Company, iniciando operaciones con la exportación de sombreros de paja toquilla.

Fuente: MARCIMEX S.A.

La misión de la empresa es: “Ofrecer la mejor experiencia de compra mediante un crédito ágil y personalizado, con productos y servicios competitivos y una amplia cobertura del mercado.” Por otro lado, la visión es: “Ser un *retail* líder en la comercialización y financiamiento de productos y servicios para los hogares ecuatorianos.”

A la fecha del presente informe, el capital suscrito de MARCIMEX S.A. es de USD 20.000.000, compuesto por 20.000.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las que han sido atribuidas y pagadas en su totalidad. El alto compromiso de los accionistas con la empresa se ha demostrado a través del incremento patrimonial realizado en el 2016.

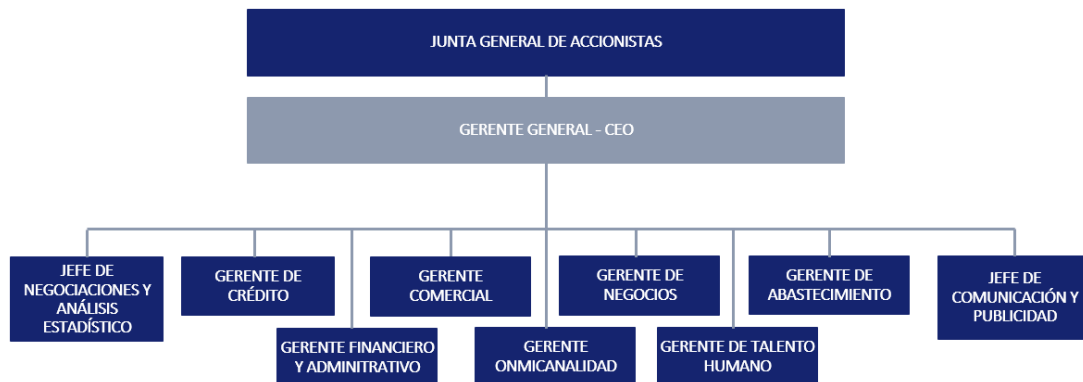
Asimismo, es importante mencionar que los accionistas han delegado la administración de la compañía a un grupo humano de amplia experiencia, que, junto a la implementación de prácticas de gobierno corporativo, garantiza el funcionamiento de la compañía.

MARCIMEX S.A.	PAÍS	MONTO (USD)	PARTICIPACIÓN
Consensohold S.A.	Ecuador	20.000.000	100%
Total		20.000.000	100%
CONSENSO HOLD S.A.	PAÍS	MONTO (USD)	PARTICIPACIÓN
Consensohold S.A.	Ecuador	17.425.006	25,00%
Centeniocorp Cía. Ltda.	Ecuador	17.424.997	25,00%
Consignacorp Cía. Ltda.	Ecuador	17.424.997	25,00%
Legacyhold Cía. Ltda.	Ecuador	5.227.706	7,50%
Capitalhold Cía. Ltda.	Ecuador	3.049.326	4,37%
Suninvest Cía. Ltda.	Ecuador	3.049.326	4,37%
Ramamoi Cía. Ltda.	Ecuador	3.049.321	4,37%
Vendimiacorp S.A.	Ecuador	3.049.321	4,37%
Total		69.700.000	100%

Fuente: SCVS

La empresa cuenta con Gobierno Corporativo, que se encuentra constituido por un sector directivo y un sector ejecutivo. El sector ejecutivo, está conformado por las gerencias generales de las empresas que llevan a cabo la ejecución y operatividad de la estrategia, modelo de negocios, políticas, presupuestos y lineamientos definidos por el grupo directivo. MARCIMEX S.A. como compañía no cuenta con un Directorio ya que el mismo opera a nivel del grupo. MARCIMEX S.A. forma parte del Grupo Consenso, un conglomerado empresarial que integra compañías como Marcimex, Indurama, Serinco, Hospital Humanitario, Mercandina y Serviandina, entre otras. El Directorio no estatutario del grupo se encuentra integrado por 4 directores internos que son nominados por cada una de las cuatro compañías socias que representan a cada rama familiar y también cuenta con 4 directores externos, independientes, de amplia experiencia y trayectoria profesional.

El personal de la empresa cuenta con las competencias necesarias para ejecutar sus funciones y desempeñarse en sus cargos respectivos, y sigue los principios y lineamientos corporativos. A la fecha del presente informe, la empresa cuenta con 1.250 empleados, ubicados en diferentes áreas de la compañía.



Fuente: MARCIMEX S.A.

NEGOCIO Y OPERACIONES

MARCIMEX S.A. se dedica a la comercialización y venta al por menor de bienes relacionados con electrodomésticos, computadoras, entre otros artículos; con alrededor de 20 líneas de productos y más de 200 prestigiosas marcas nacionales e internacionales. Es el líder del mercado, con una participación total del 19% impulsando sus operaciones a través de canales de *E-commerce*, agencias y tiendas especializadas de movilidad distribuidas a nivel nacional.

LÍNEA DE NEGOCIO	DESCRIPCIÓN
Audio y Video	Equipos de audio y video.
Tecnología	- Computadoras. - Smartwatches. - Smartphones. - Cámaras. - Entre otros.
Electrodomésticos	- Climatización. - Cocina. - Lavado y secado. - Refrigeración.
Movilidad	- Motos. - Bicicletas. - Scooters. - Tricimoto.
Cuidado Personal	- Secadores de pelo. - Afeitadoras y cortadoras de pelo. - Entre otros.
Fitness	- Máquinas de ejercicio. - Accesorios de deporte. - Entre otros.
Hogar	- Accesorios de cocina. - Baño. - Dormitorio. - Muebles. - Entre otros.
Otros	- Juguetes. - Instrumentos. - Bebés. - Mascotas. - Ferretería y agro. - Automotriz.

LÍNEA DE NEGOCIO	DESCRIPCIÓN
	■ Salud.

Fuente: MARCIMEX S.A.

MARCIMEX S.A. realiza ventas por canal minorista y por canal mayorista. En este sentido, la compañía cuenta con tiendas minoristas a nivel nacional (más de 120 agencias), las ventas se realizan al contado, con tarjeta de crédito y con crédito directo hasta de 24 meses. Las ventas mayoristas se realizan bajo el nombre de Mercandina S.A., con una infraestructura de agencias ubicadas estratégicamente a nivel nacional en las principales ciudades del país, y ofrece alternativas de crédito con plazos que van hasta las 30 cuotas, con excelencia en logística y competitividad en precios, lo que lleva a que alrededor de 95% de las ventas de este canal se realicen a crédito.

MARCIMEX S.A. es distribuidora de las marcas Indurama (línea blanca) y Global (línea blanca y café). Ambas marcas son producidas por Induglob S.A. perteneciente al grupo económico CONSENSOCORP S.A. también controlador de MARCIMEX S.A., que es el más importante a nivel nacional en la producción de electrodomésticos.

Además, de las mencionadas marcas locales, MARCIMEX S.A. es representante de reconocidas marcas internacionales como Samsung, Panasonic, Oster, Electrolux, Mabe, Black & Decker, entre otras.

CLIENTES

La compañía no mantiene concentración de clientes, al ser ventas a consumidores finales a través de las múltiples agencias a nivel nacional, atendiendo a más de 300.000 clientes.

El mercado objetivo de MARCIMEX S.A. está constituido por personas de ingresos medio - bajos enfocado sobre todo en la base de la pirámide, muchas de ellas no bancarizadas, de ahí la presencia de tiendas de la empresa en lugares donde los consumidores no cuentan con otras opciones de compra, atendiendo así a un segmento importante de la población.

En general, las tiendas se ubican en ciudades pequeñas y en la periferia de las ciudades grandes. El cliente promedio de este canal tiene ingresos familiares que van de USD 300 a USD 1.500 mensuales con actividades formales e informales.

La compañía mantiene alrededor de 1.200 clientes en el canal mayorista, presentando diversificación en sus clientes.

POLÍTICAS PRINCIPALES

MARCIMEX S.A. para la correcta operación ha determinado una serie de políticas para procesos claves. Las ventas se realizan bajo la modalidad de crédito directo entre el cliente y la empresa. Por tal razón es de gran importancia mencionar las características que poseen los créditos otorgados.

Disposiciones Generales

- Si el cliente supera el 45% de entrada, NO se validará el cupo NI el plazo.
- Los ingresos serán colocados en base a la realidad del cliente (si son modificados deben tener su respectiva justificación).
- Verificaciones con resultado NO CUMPLE deberán tener el comentario del coordinador de cobranza (para análisis).
- Clientes con dos ingresos predeterminados deberán ser validados por el coordinador de cobranza y se considera al 100% los dos ingresos.
- Clientes extranjeros deben tener cédula vigente ecuatoriana que cubra el 50% del plazo del crédito.
- Clientes extranjeros nuevos tienen que presentar garante ecuatoriano con igual o mejor condición que el deudor.
- Verificaciones terrenas tienen vigencia de 1 año para análisis, siempre y cuando el cliente NO modifique sus ingresos NI su dirección.
- Clientes con cartera castigada menor a USD 100 en telefonía, ventas por catálogo e internet, con antigüedad de hasta 390 días, serán sujetos de crédito en electro (no aplica para motos).
- Clientes con vencimientos actuales que superan los USD 100 hasta 180 días serán sujetos de crédito siempre y cuando presenten certificado de NO adeudar en Telefonía/ Ventas por catálogo / Internet.

Disposiciones Específicas

Todo cliente de MARCIMEX S.A. que solicita crédito es perfilado o segmentado en función de su nivel de crédito. El perfil del cliente establece las condiciones para la aprobación de cupo y venta a crédito y se determina en base al análisis de las siguientes variables:

- Resultado de buró de crédito.
- Clasificación de cliente.
 - Recurrente preferente
 - Bancarizado
 - Cliente nuevo
 - Recurrente formal
- Tipo de Categoría: Hace referencia al nivel de formalidad de su actividad (formal, informal).

MARCIMEX S.A. divide a los clientes de acuerdo con cada perfil:

- **Cliente Diamante:** Son personas naturales que representan el menor nivel de riesgo crediticio para la empresa, con un excelente historial de pago, alta capacidad de compra y un comportamiento financiero altamente favorable. Este perfil genera la mayor rentabilidad y sostenibilidad en la cartera, por lo que la gestión comercial debe orientarse prioritariamente a su fidelización, incremento de cupo y colocación recurrente de ventas a crédito.
- **Cliente VIP PLUS:** Son personas naturales con bajo riesgo crediticio, buen historial de pago y adecuada capacidad de endeudamiento, lo que les permite aportar de manera significativa a la rentabilidad de la empresa. La gestión comercial sobre este segmento debe enfocarse en fortalecer la recurrencia de compra, promover mayores niveles de colocación y consolidar su evolución hacia categorías de menor riesgo y mayor valor estratégico.
- **Cliente Estrella VIP:** Son personas naturales que representan menor riesgo crediticio para la empresa obteniendo una mayor rentabilidad. La gestión comercial deberá enfocarse en generar la mayor cantidad de ventas a crédito a este perfil de clientes.
- **Cliente Oro PLUS:** Son personas naturales con riesgo crediticio controlado y un comportamiento de pago favorable, que, con una adecuada administración en la asignación de cupo, la venta y la recuperación, contribuyen positivamente a la rentabilidad de la empresa. Si el cliente mantiene estabilidad en sus pagos y mejora su comportamiento crediticio, el sistema podrá perfilarlo progresivamente hacia categorías superiores como Estrella VIP o VIP PLUS.
- **Cliente Oro:** Son personas naturales con riesgo promedio bien administrados tanto en la otorgación de cupo, venta y recuperación, aportan de manera positiva a la rentabilidad de la empresa, si el cliente mantiene un buen historial de pagos, el sistema perfilará automáticamente hacia un cliente estrella VIP.
- **Cliente Plata:** Son personas naturales con riesgo moderado, normalmente son personas que no tienen historial crediticio o tienen créditos vigentes no amortizados, es decir, aún no generan comportamiento de pagos en el sistema crediticio ecuatoriano.
- **Cliente Bronce:** Son personas naturales con riesgo alto y los menos rentables para la empresa. Estos clientes no son menos importantes, sin embargo, la aprobación de cupo está sujeto a un análisis minucioso.

Con el objeto de mantener actualizado el perfil del cliente en función de su riesgo crediticio, los perfiles son actualizados automáticamente de forma bimensual, en base a los resultados del buró de crédito y el comportamiento de pagos. Si el cliente cambia de perfil se ajusta el cupo del cliente sin afectar su vigencia y las condiciones de venta a crédito.

CALIFICACIÓN	CUOTA POR COBRAR	DÍAS DE VENCIMIENTO
AA	1	0
A	2	1 30
B	3	31 60
C	4	61 90
D	5	91 120

CALIFICACIÓN	CUOTA POR COBRAR	DÍAS DE VENCIMIENTO	
E	6	121	150
E1	7	151	180
E2	-	181	360
E3	-	más de 360	

Fuente: Marcimex S.A.

Para el cobro de valores vencidos, las actividades de gestión de cobranzas están diseñadas de acuerdo con los días de vencimiento, pasando por etapas de notificación vía telefónica hasta llegar al área legal para su respectivo trámite judicial.

Como política de financiamiento se ha mantenido principalmente el aporte de capital de accionistas, y créditos obtenidos de la banca local a través de líneas tradicionales, y evidentemente el financiamiento por medio del Mercado de Valores.

En este contexto, MARCIMEX S.A. se consolida como un originador con adecuada capacidad operativa y experiencia en la administración de cartera de consumo, respaldada por más de 75 años de trayectoria en el mercado retail, una base amplia y diversificada de clientes, y procesos estructurados de originación, segmentación y cobranza. Su modelo de negocio basado en crédito directo, junto con herramientas de evaluación crediticia y actualización periódica de perfiles, favorece la generación recurrente de flujos y la gestión del riesgo de crédito. No obstante, su exposición a segmentos de ingresos medio y medio-bajo implica una sensibilidad inherente al ciclo económico; sin embargo, dicha exposición se encuentra mitigada por su experiencia, cobertura nacional y capacidad de adaptación operativa, lo que sustenta su rol como originador dentro de la estructura de titularización.

PERFIL ADMINISTRADORA

AGENTE DE MANEJO

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS FUTURA FUTURFID S.A. tiene una sólida estructura organizacional que permite otorgar una asesoría completa, ya que cuentan con profesionales de amplia trayectoria laboral, especialmente en el negocio fiduciario. Han fortalecido la fidelidad y el compromiso de sus empleados en mantener a la compañía con los más altos estándares de ética y eficiencia.

2026 ACTUALIDAD	En la Actualidad, Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos Futura FUTURFID S.A. cuenta con una sólida estructura organizacional que le permite mantener los estándares de calidad en el servicio a sus clientes, logrando colocar a la fiduciaria como una de las más importantes en el mercado ecuatoriano.
2018 AUMENTO DE CAPITAL	El 20 de abril de 2018, la Junta General de Accionistas de la administradora, resuelve aumentar el capital pagado en USD 200 mil, quedando su capital suscrito en USD 800 mil.
2012 COMPRA ACCIONARIA	La compañía FARTUPSA S.A., propiedad del Ab. Francisco Vélez Arízaga y el Ing. Otón Meneses Gómez, adquirió el 100% del paquete accionario de la Administradora
2012 CAMBIO DE DENOMINACIÓN	El 10 de enero de 2012, la Junta General de Accionistas de la Administradora, aprueba el cambio de denominación, pasando a llamarse ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS FUTURA, FUTURFID S.A.
2004 PROCESO DE TITULARIZACIÓN	La Administradora, fue autorizada como Agente de Manejo en proceso de Titularización por parte de la Superintendencia de Compañías mediante la resolución No. 94-2-5-1-0002054. Fue inscrita en el Registro de Mercado de Valores el tres de junio de 1994 bajo el No. 94-2-8-AF-002.
1994 MERCADO DE VALORES	La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros autorizó su funcionamiento mediante la resolución No. 94-2-5-1-0002054. Fue inscrita en el Registro de Mercado de Valores el tres de junio de 1994 bajo el No. 94-2-8-AF-002.
1994 CONSTITUCIÓN	El 6 de abril de 1994 se constituye La Administradora de Fondos B.G S.A., como una subsidiaria del Grupo Financiero Banco Guayaquil, mediante Escritura Pública No. 303, otorgada en la Notaría Segunda de la ciudad de Guayaquil.

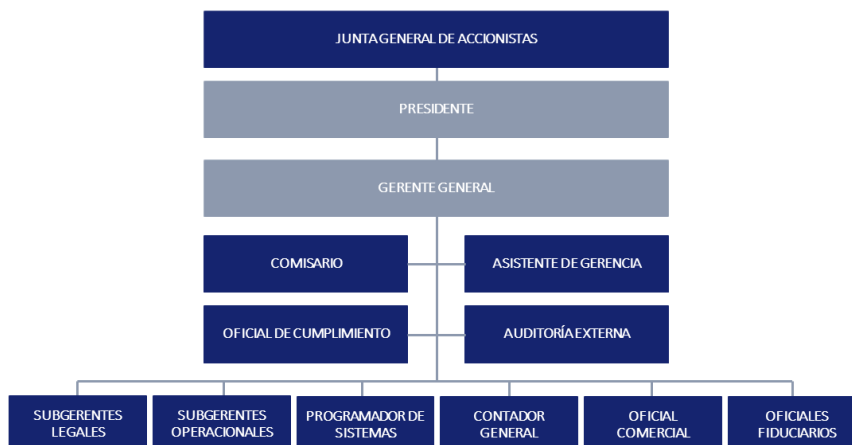
Fuente: Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos Futura FUTURFID S.A.

Actualmente la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS FUTURA FUTURFID S.A., mantiene la siguiente distribución de propiedad, considerando que son acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una:

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS FUTURA, FUTURFID S.A.	PAÍS	MONTO (USD)	PARTICIPACIÓN
Fartupsa S.A.	Ecuador	799.994	99,999%
Velez Arízaga F. R.	Ecuador	3	0,0004%
Meneses Gómez O. J. A.	Ecuador	3	0,0004%
Total	-	800.000	100,00%

Fuente: SCVS

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS FUTURA FUTURFID S.A. mantiene vigente un Código de Gobierno Corporativo, por su cumplimiento y aplicación deben velar todos los órganos de dirección, administración, control interno. La responsabilidad sobre el mantenimiento y cumplimiento de los principios del Gobierno Corporativo es de la Junta de Accionistas y del Comité de Gobierno Corporativo.



Fuente: Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos Futura FUTURFID S.A.

La ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS FUTURA FUTURFID S.A. utiliza el Sistema Gestor-Fiducia 2003 para el manejo operativo, contable, financiero y comercial de los Fideicomisos, que fue adquirido con fuentes y ejecutables e implementado en enero del 2004 a la compañía GESTOR INC., desarrolladora del aplicativo.

Gestor es un sistema que permite un completo control sobre todos los aspectos concernientes a la administración de Productos – Negocios Fiduciarios y Procesos de Titularización. Abarca el procesamiento de transacciones de aportes y desembolsos, manejo de operaciones de caja y bancos, tratamiento de colocaciones y registro contable. Mediante la naturaleza flexible e integrada de Gestor, se puede definir y establecer el plan de cuentas, realizar cálculos y obtener reportes que cubran las necesidades del negocio. Gestor Fiducia es un sistema desarrollado bajo el lenguaje de programación Oracle Developer 6i, y está dirigido al manejo de cualquier tipo de Fideicomiso y activos de carteras.

Gestor Fiducia a través de una estructura completamente parametrizable, admite la administración y gestión de fideicomisos de inversión, garantía, de administración, de prestaciones sociales, inmobiliario y sus diferentes especializaciones.

El Sistema de Administración de Fideicomisos GESTOR está conformado por diversos módulos interconectados entre sí, que permiten compartir información y evitar redundancias en los datos. Posee una estructura predefinida con toda la información necesaria para manejar la administración de un fondo o fideicomiso, guardando un orden lógico acorde a las actividades comprendidas dentro del proceso de administración de Fideicomisos. El mismo está integrado por los módulos de clientes, productos, caja, tesorería, contabilidad.

Permite llevar un control detallado de los bienes asociados a un producto financiero por concepto de administración, garantía u otros y el manejo de pagos a contratistas de acuerdo con un calendario determinado, estos pagos programados generan automáticamente egresos de caja que ayudan al control efectivo de la entrega de los dineros. Además, permite la definición de un presupuesto de ingresos y gastos que posteriormente podrá ser revisado contra los movimientos reales que se efectúen en el período.

Adicional a ello, permite la interacción e intercambio de información entre los diversos módulos mediante la generación de alertas, actividades, solicitudes de autorización, etc.

La Gerencia General puede acceder a todo tipo de información resultante de la gestión de administración los negocios fiduciarios.

De igual forma las áreas involucradas interactúan entre opciones de mensajería que permiten el manejo de requerimientos de clientes y seguimiento de actividades y documentos, con lo cual se puede tener un seguimiento eficaz de las operaciones, los proyectos y negocios fiduciarios.

La aplicación de Gestor cuenta con un módulo que contiene el procedimiento para efectuar los pagos futuros que se requiera para un fideicomiso de flujos y pagos y generación de reportes de proyección de liquidez, útiles para el control de los ingresos y egresos proyectados.

En lo que respecta al manejo contable, cuenta con un aplicativo para el manejo contable que permite cubrir las necesidades de los clientes en el cumplimiento de informes ágiles e inmediatos de acuerdo con sus necesidades y en cumplimiento de las normas legales y de los requerimientos de los organismos de control. En la parte de la aplicación contable al igual que en la totalidad del sistema, se establecen definiciones de seguridad a través de sus módulos internos.

El Sistema Gestor cuenta con una amplia gama de reportes para apoyar la gestión de todas las áreas de la empresa: operaciones, tesorería, caja, contabilidad, comercial, gerencia general. Además, que genera reportes y archivos de datos requeridos por los organismos de control, auditorías internas y externas.

Cuenta con un generador dinámico de consultas que permite extraer información de la base de datos de manera muy ágil para preparar resúmenes o gráficos y con un módulo para el manejo de Seguridades. Este módulo permite manejar la creación, eliminación o bloqueo de los usuarios. Asimismo, permite otorgar acceso a los módulos, pantallas y reportes, de acuerdo con el rol que el usuario cumpla en la empresa.

El sistema mantiene registros de log o pistas de auditoría que registran las modificaciones y eliminaciones que realicen los usuarios a la información crítica de la Empresa, como lo referente a datos personales, transacciones, contabilización de asientos, etc.

El servidor de base de datos cuenta con las instancias de producción y desarrollo, además existe una computadora central donde se encuentran los ejecutables del sistema GESTOR 2003 de la ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS FUTURA FUTURFID S.A.

El recurso de software para el sistema operativo tiene dos servidores con CentOS 6 que es de licencia gratuita. Para el sistema de gestión de datos para administración y resguardo de la información utilizan el motor de base de datos Oracle 11G, versión licenciada Estándar *One*. Además, el antivirus y Firewall que cuenta el servidor para el resguardo y confidencialidad de la información de Base de datos y DHCP es ClamAV Free. El sistema operativo que mantiene la fiduciaria es Windows Profesional 7 x32 bits Licenciado y el software de oficina son paquete Microsoft Office Hogar y Pequeña Empresa 2010, antivirus *Kaspersky EndPoint Security 10*.

La fiduciaria tiene como política que cada año el departamento de sistemas realice una evaluación del equipo de producción durante días y horarios pico y entregue un informe sobre el análisis realizado al rendimiento del procesador, memoria y discos. Este informe contendrá también sugerencias que IBM planteará para mejorar el desempeño del equipo.

La ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISO FUTURA FUTURFID S.A. tiene contemplado en su presupuesto para realizar un *upgrade* cada 2 años en cuanto a memoria o discos se refiere en caso de ser necesario. Cada cinco años se evaluará la posibilidad de adquirir un equipo de mayor capacidad.

Fartupsa S.A. en su calidad de accionista principal del 99,99%, provee las estaciones de trabajo y licenciamientos a la ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS FUTURA FUTURFID S.A.

Algunos clientes principales de la Administradora son:

- Banco de Guayaquil S.A.
- Banco Bolivariano C.A.
- Banco del Pacífico S.A.
- Banco Internacional S.A.
- Salud S.A.
- Interagua
- Municipalidad de Guayaquil
- La Fabril S.A.
- MARCIMEX S.A.
- Seguros Confianza S.A.

- Grupo Mavesa
- Cervecería Nacional S.A.
- Conecel S.A.

Adicionalmente se detalla el total por tipo de fideicomiso administrados por ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS FUTURA FUTURFID S.A., en la que se evidencia la experiencia en el mercado en la administración de diferentes negocios fiduciarios.

INGRESOS POR HONORARIOS	2023 (USD)	2024 (USD)	2025 (USD)
Fideicomisos de garantía	104.265	1.025.296	503.502
Fideicomisos de administración	929.552	954.062	947.652
Fideicomiso de encargos fiduciarios	211.062	210.358	195.243
Fideicomiso de titularización	105.132	85.200	94.100
Total	1.350.011	2.274.916	1.740.497

Fuente: Estados Financieros Auditados 2025

La ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS FUTURA FUTURFID S.A. presenta un esquema de gobierno corporativo formal y exigible, sustentado en la vigencia de un Código de Gobierno Corporativo cuyo cumplimiento involucra a los órganos de dirección, administración y control interno, bajo la responsabilidad de la Junta de Accionistas y el Comité de Gobierno Corporativo; adicionalmente, cuenta con una estructura organizacional sólida y talento humano de amplia trayectoria, especialmente en el negocio fiduciario, lo que refuerza estándares consistentes de ética, eficiencia y calidad de servicio. En el ámbito operativo, la administradora evidencia fortaleza de control y trazabilidad, apoyándose en el sistema Gestor-Fiducia 2003, que integra la gestión operativa, contable, financiera y comercial de fideicomisos y procesos de titularización, con módulos interconectados, seguridades por rol, pistas de auditoría (logs) y una amplia capacidad de reportería para organismos de control y auditorías; complementariamente, mantiene prácticas de mejora continua en tecnología (evaluaciones anuales de desempeño y upgrades periódicos). Este marco institucional se ve respaldado por soporte patrimonial y operativo del accionista principal (99,99%) y por una base de clientes de alta calidad, lo que posiciona a la entidad como un administrador fiduciario con capacidad operativa probada, controles robustos y alta confiabilidad en la ejecución de sus mandatos.

PERFIL TITULARIZACIÓN

ESTRUCTURA LEGAL

CONSTITUCIÓN

Mediante Escritura Pública, celebrada el 28 de marzo de 2025, ante la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil, MARCIMEX S.A. y ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS FUTURA FUTURFID S.A., constituyeron el Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado “FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN CARTERA CRÉDITO RETAIL III”.

El 15 de mayo de 2025, mediante resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2025-00023000, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprobó el proceso de titularización de cartera por tramos, hasta un monto total de USD 50 millones. Así mismo, se aprueba el Tramo I por un monto de hasta USD 20.000.000. El fideicomiso fue inscrito en el Catastro Público del Mercado de Valores bajo el No. 2025.G.13.004265, según certificado emitido el 19 de mayo de 2025.

El 27 y 28 de agosto de 2025, mediante Resoluciones No.: SCVS-INMVDNAR-2025- 00027421 y 00027503 la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros aprobó la oferta pública del Tramo II por un monto de USD 15.000.000.

OBJETO DE LA TITULARIZACIÓN

El Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado “FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN CARTERA CRÉDITO RETAIL III” fue constituido con la finalidad de implementar un proceso de titularización de cartera comercial en varios Tramos, estableciéndose que el Originador será el beneficiario del producto neto de la colocación de los valores de cada Tramo, una vez efectuadas las deducciones previstas en el contrato de constitución del fideicomiso. Los recursos obtenidos en dicho proceso, bajo responsabilidad del Originador, serán destinados a la generación de nueva cartera de créditos. Asimismo, el contrato dispone que los pasivos con los inversionistas serán atendidos con cargo a los flujos generados por la cartera titularizada y, en caso de insuficiencia de estos, con los recursos provenientes del Fondo de Reserva de Liquidez y Resguardo, así como mediante la ejecución de los mecanismos de garantía, esto es, la Cartera Sobrecolateral y la Sustitución de Cartera, de forma independiente para cada Tramo.

El Fideicomiso Mercantil Irrevocable “FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN CARTERA CRÉDITO RETAIL III” constituye un patrimonio autónomo dotado de personalidad jurídica, separado e independiente del patrimonio del Originador, de la Fiduciaria y de terceros, así como de los demás patrimonios correspondientes a otros negocios fiduciarios administrados por la Fiduciaria. Dicho patrimonio se integra inicialmente con los recursos dinerarios, la Cartera Titularizada y la Cartera Sobrecolateral transferidas por el Originador al fideicomiso en cada Tramo, y posteriormente con la Cartera Sustituida, los flujos generados por la cartera, el Fondo de Reserva de Liquidez de cada Tramo, así como con todos los activos, pasivos y contingentes que se generen como consecuencia del cumplimiento del objeto del fideicomiso, el cual es administrado por la Fiduciaria en su calidad de Agente de Manejo.

ESTRUCTURA TRAMO II

La cartera definida en el Fideicomiso es el conjunto de instrumentos de crédito que documentan créditos otorgados por el Originador a los clientes.

Desde la fecha de aporte de la cartera correspondiente al Tramo II al Fideicomiso de Titularización y hasta la obtención de la autorización por parte de la Bolsa de Valores para la negociación de los Valores, los flujos generados por la cartera transferida serán ingresados a la cuenta del fideicomiso y restituidos al Originador con periodicidad semanal, de conformidad con las instrucciones fiduciarias establecidas para esta etapa previa a la colocación.

Al momento de la obtención de la Resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros respecto al Tramo II, el Originador se compromete a realizar un nuevo aporte de cartera al Fideicomiso a cambio de los valores en efectivo que se hubieren devuelto al Originador por concepto de recaudaciones, de manera que se cumpla la relación 1,20 veces entre el saldo de capital de la cartera entregada al Fideicomiso (incluida la cartera sobrecolateral) y el monto de la titularización en el Tramo II, el monto de la titularización es de hasta USD 15.000.000,00 y la cartera analizada (incluida la sobrecolateral) asciende a USD 18.143.221,58 (cartera titularizada USD 15.119.063,48 y cartera sobrecolateral USD 3.024.158,10).

Una vez se efectúe la primera colocación de los Valores del Tramo II, se procederá con la provisión correspondiente para realizar el pago del próximo dividendo de capital e intereses de los valores efectivamente colocados, de conformidad con el esquema de administración de flujos definido para el tramo.

El excedente de flujos recaudados por concepto de capital e intereses, una vez atendidas las provisiones y reposiciones aplicables, podrá ser administrado conforme a lo previsto en la estructura, incluyendo su inversión temporal una vez cumplido el orden de prelación correspondiente.

Las características que debe cumplir la cartera inicial que se va a transferir al Fideicomiso:

- Deudores calificados como mínimo A por parte de la metodología del Originador al momento del aporte de la cartera al Fideicomiso.
- Históricamente no presente una mora mayor a 90 días.
- No existe ninguna restricción geográfica en su selección.
- El crédito tenga cuotas mensuales de amortización de capital.
- Que la tasa de interés promedio de la cartera total transferida al Fideicomiso sea mayor al 10%.
- Que el crédito no venza con fecha posterior a la fecha de los VALORES emitidos por cada tramo. En caso de que se aporte cartera con cuotas que vengán después de la fecha de vencimiento de los VALORES de cada tramo de la titularización, no se tomarán en cuenta para el cálculo de cartera transferida, las cuotas que vengán posterior a la fecha de vencimiento de los VALORES.
- Que sean créditos aprobados bajo los procedimientos y políticas estándares del originador.
- Que el 100% de los documentos de crédito tengan como garantía el contrato de compraventa con reserva de dominio y estén respaldados con la emisión de un pagaré endosable.
- Que no haya sido reestructurada la obligación como consecuencia de un incumplimiento en el plan de pagos.
- Que los documentos de crédito no mantengan retrasos al momento que esta sea transferida al Fideicomiso.

- La cartera de un mismo deudor (Persona natural o jurídica) no podrá exceder del uno por ciento (1%) del total de la cartera aportada al fideicomiso.

DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO TITULARIZADO

El Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado “FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN CARTERA CRÉDITO RETAIL III” será por tramos. La cartera que será aportada al fideicomiso podrá tener variaciones en cantidad de operaciones al momento de su transferencia. La cartera de crédito analizada para el Segundo Tramo reúne las siguientes características:

TRAMO II	DESCRIPCIÓN DE LA CARTERA INICAL APORTADA
Tipo de cartera	Consumo
Modalidad de tasa	Fija
Amortización	Pagos mensuales
Tasa de interés promedio ponderada	14,35%
Saldo Total de capital	USD 18.143.221,58
Saldo sobre colateral	USD 3.024.158,10
Número de operaciones crediticias	14.148
Número de clientes	12.569
Plazo por vencer promedio ponderado	26,27 meses
Valor promedio de saldos totales	USD 1.282,39
Max	USD 11.157,12
Min	USD 168,29
Garantía de las operaciones crediticias	Pagarés y contratos de compraventa con reserva de dominio.

Fuente: Silvercross S.A. Casa de Valores SCCV

La cartera de crédito del Tramo II, a la fecha de corte, reunió las siguientes características:

TRAMO II (JUNIO 2026)	DESCRIPCIÓN DE LA CARTERA
Tipo de cartera	Consumo
Modalidad de tasa	Fija
Tasa de Interés promedio ponderada	15,17%
Amortización	Pagos mensuales
Saldo Total Cartera titularizada	USD 13.873.437
Saldo sobrecolateral	USD 4.929.312
Número de operaciones crediticias	15.429
Número de clientes	14.747
Valor promedio de saldos totales	USD 938,03
Valor máximo de saldos totales	USD 8.406,15
Valor mínimo de saldos totales	USD 55,05
Garantía de las operaciones crediticias	Pagares y contratos de compraventa con reserva de dominio.

Fuente: Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos FUTURA, FUTURFID S.A.

AÑO	MES	SALDO TOTAL CAPITAL CARTERA (USD)	CARTERA VENCIDA (USD)	RELACIÓN CARTERA VENCIDA/SALDO CARTERA
2026	junio	13.873.436,56	3.278.680,93	24%

Fuente: Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos FUTURA, FUTURFID S.A.

Del total de la cartera titularizada se puede determinar que los montos de los saldos se encuentran concentrados en créditos aprobados de entre USD 1.000 a USD 2.000 con una participación de 45,71% sobre el total, seguidos por los créditos aprobados menores a USD 1.000 con una participación de 39,26%.

MONTO DEL CRÉDITO (JUNIO 2026)	SALDO DE CARTERA	
	MONTO (USD)	PARTICIPACIÓN
Menor a USD 1.000	5.446.473,56	39,26%
De USD 1.000 a USD 2.000	6.341.574,58	45,71%
De USD 2.000 a USD 3.000	1.381.167,29	9,96%
De USD 3.000 a USD 4.000	278.889,70	2,01%
De USD 4.000 a USD 5.000	73.785,95	0,53%
De USD 5.000 a USD 6.000	101.782,89	0,73%
Mayor a USD 6.000	249.762,59	1,80%
Total	13.873.436,56	100,00%

Fuente: Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos FUTURA, FUTURFID S.A.

PRINCIPALES INSTRUCCIONES FIDUCIARIAS

La Fiduciaria, en su calidad de Agente de Manejo del Fideicomiso, debe cumplir con las siguientes instrucciones fiduciarias irrevocables:

Titularidad

- Recibir y registrar, en propiedad del Fideicomiso, la cartera y recursos transferidos y que se transfieran a título de fideicomiso por el Originador, conforme consta de la cláusula cuarta del contrato del Fideicomiso, previa a la emisión de cada uno de los tramos y durante la vigencia de los valores.
- Recibir del administrador de cartera periódicamente los flujos provenientes del cobro de la cartera, que se haya aportado al fideicomiso de acuerdo con lo señalado en las cláusulas del contrato, que servirán para cubrir todos los pasivos con inversionistas del fideicomiso, mientras éste se encuentre vigente.
- Registrar contablemente los flujos producidos por la cobranza de la cartera y cualquier otro activo, pasivo o contingente que se genere durante la vigencia del fideicomiso.
- Administrar con suma diligencia y cuidado la cartera y recursos transferidos en la presente fecha y los que se transfieran a futuro, de parte del Originador, según consta en el contrato del fideicomiso.
- En caso de que no se alcance el punto de equilibrio de la titularización o de que no se coloquen valores dentro del plazo de la oferta pública, la Fiduciaria deberá: a) cancelar los pasivos con terceros con los recursos disponibles en el Fideicomiso, y de ser insuficientes, con los recursos que deba aportar el Originador; b) restituir al Originador el remanente de recursos, dinero, flujos, bienes o cartera existentes en el Fideicomiso; y, c) declarar terminado el Fideicomiso y proceder con su correspondiente liquidación, conforme a lo previsto en el contrato.

Proceso de Titularización

- Gestionar y obtener las autorizaciones necesarias para la realización del proceso de titularización que dará lugar a la emisión de valores para cada Tramo. Para este efecto, el Agente de Manejo podrá solicitar al Originador la información y/o documentación requerida por la normativa vigente o aquella que razonablemente resulte necesaria para obtener las autorizaciones correspondientes.
- Suscribir, juntamente con el Originador, el Reglamento de Gestión, así como emitir el Prospecto conforme la normativa aplicable, debiendo emitirse un Prospecto para cada Tramo.
- Llevar a cabo la emisión de los valores con respaldo en el patrimonio autónomo del Fideicomiso, conforme las características establecidas en el contrato y en el informe de estructuración financiera del Tramo correspondiente, cumpliendo los requisitos de inscripción del Fideicomiso y de los valores en el Catastro Público del Mercado de Valores y, en el caso de los valores, su inscripción adicional en las Bolsas de Valores del país.
- Previo a la emisión y colocación de los valores entre inversionistas, deberán cumplirse, entre otras, las siguientes condiciones:
 - que el Originador haya aportado la cartera titularizada y la cartera sobrecolateral por un monto que permita cubrir el monto de la emisión y el monto sobrecolateral de cada Tramo, así como los recursos para conformar el Fondo Rotativo, y que se hayan efectuado las reposiciones correspondientes en caso de disminución; además, antes de la emisión y para mantener niveles mínimos, el Originador realizará la sustitución de flujos cobrados por nueva cartera a ser aportada.
 - que se haya obtenido la correspondiente calificación de riesgo.
 - que se cuente con la Resolución Aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
 - que se haya realizado la inscripción del fideicomiso (como contrato y como emisor) y de los valores en el Catastro Público del Mercado de Valores y en una Bolsa de Valores del Ecuador.
 - que el respectivo Prospecto haya sido preparado y puesto en circulación al público en general.

- Colocar los valores entre inversionistas en cada Tramo, a través del Agente Colocador (SILVERCROSS S.A. Casa de Valores SCCV), mediante oferta pública primaria, a través de una o varias Bolsas de Valores del Ecuador; los valores que no se coloquen en la fecha de emisión quedarán en Tesorería del Fideicomiso para su posterior colocación.
- Una vez emitido y colocado el primer Tramo, será facultad del Originador determinar si se emiten uno o más Tramos posteriores.

Administración de los recursos

El Agente de Manejo, con los recursos que reciba transferidos a título de fideicomiso mercantil, deberá cumplir con las siguientes instrucciones:

- **Fondo de reserva de liquidez:** El Agente de Manejo deberá constituir el Fondo de Reserva de Liquidez tomando de los recursos provenientes de la colocación de los valores una suma equivalente al 33,33% de la próxima cuota a pagar, que incluya capital e intereses, del monto efectivamente colocado. En el evento de que el 100% del Tramo II se encuentre colocado, el Fondo de Reserva de Liquidez inicial ascenderá a USD 516.448,35. Este fondo deberá mantenerse vigente hasta la cancelación total de los valores del respectivo Tramo y tendrá como finalidad respaldar el pago a los inversionistas frente a eventuales retrasos o insuficiencia de flujos provenientes de la recaudación de la cartera. El Fondo de Reserva será utilizado únicamente cuando, al momento del pago trimestral de capital e intereses, los flujos disponibles en el Fideicomiso no sean suficientes para cubrir total o parcialmente dicha obligación. Los recursos del Fondo de Reserva deberán mantenerse depositados o invertidos en entidades financieras o administradoras de fondos con calificación de riesgo mínima AAA o AAA-, en instrumentos de fácil rescate o efectivización trimestral. El Agente de Manejo deberá transferir al Originador el saldo de los recursos provenientes de la colocación de los valores, a medida que estos se vayan colocando, de forma inmediata una vez efectivizados, previa reposición del Fondo Rotativo, deducción de las comisiones de la Bolsa de Valores y del Agente Colocador, y una vez recibidos los documentos de respaldo de la colocación.
- **Fondo Rotativo:** Con los recursos transferidos al Fideicomiso deberá constituirse el Fondo Rotativo, destinado al pago de pasivos con terceros distintos a los inversionistas del Tramo. En caso de disminución, el Fondo Rotativo deberá ser repuesto con cargo a los flujos del Fideicomiso o al producto de la colocación de los valores del respectivo Tramo
- **Apertura de Cuentas:** La Fiduciaria, en representación del Fideicomiso, deberá abrir las cuentas bancarias necesarias para la adecuada administración de los recursos, por instrucción del Originador, en entidades financieras del país con calificación mínima AAA (-). En dichas cuentas se depositarán los recursos del Fideicomiso, el Fondo Rotativo y sus respectivas reposiciones.
- **Subcuentas:** El Fideicomiso mantendrá subcuentas independientes por cada Tramo, de tal forma que los activos, pasivos, flujos, resguardos y mecanismos de garantía de un Tramo no puedan ser utilizados para cubrir obligaciones de otro Tramo, sirviendo única y exclusivamente para el pago de los pasivos con los inversionistas del Tramo correspondiente.
- **Orden de prelación:** Desde la fecha de transferencia de la cartera al Fideicomiso y hasta la autorización de la Bolsa de Valores para la negociación de los valores, los flujos recaudados por concepto de capital e intereses serán transferidos al Originador con periodicidad semanal, previa reposición del Fondo Rotativo en caso de haber sido utilizado. Una vez obtenida la autorización de la Bolsa de Valores, el Originador se obliga a realizar los aportes adicionales de cartera y/o recursos dinerarios necesarios para que el flujo teórico de recuperación de capital e intereses de la cartera aportada permita cubrir los gastos de la titularización y el pago de los pasivos con inversionistas, manteniendo los niveles de sobrecolateralización requeridos para cada Tramo.
- **Pago de valores en cada Tramo:** La Fiduciaria deberá transferir al Agente Pagador, con al menos veinticuatro (24) horas de anticipación a cada fecha de pago, los recursos suficientes para que se efectúe el pago de capital e intereses a los inversionistas.
- **Inversión temporal de Ingresos:** Mientras los recursos monetarios del Fideicomiso no deban destinarse a sus fines específicos, el Agente de Manejo deberá invertirlos temporalmente en instrumentos de fácil liquidación, en entidades financieras autorizadas en el Ecuador con calificación mínima AAA (-).

En cuanto a la instrucción de recibir y registrar, en propiedad la cartera y recursos transferidos y que se transfieran a título de fideicomiso por el originador, al 31 de diciembre de 2025 el saldo en la cuenta corriente # 22490133 en el Banco Guayaquil S.A fue de USD 539.193,27

- Inversiones a nombre del Fideicomiso (Valor Actual): USD 5.622.130,80

Punto de equilibrio

En cumplimiento de lo establecido por la Ley de Mercado de Valores y sus normas complementarias el punto de equilibrio de la presente Titularización se alcanza:

- **En lo Legal:** A la obtención de la autorización de Oferta pública de la Titularización por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y la inscripción del Fideicomiso y de los Valores en el Catastro Público del Mercado de Valores y en las Bolsas de Valores del Ecuador.
- **En lo Financiero:** Una vez que se coloque el primer valor de la titularización.
- **En el plazo:** Que la colocación del primer valor se realice dentro del plazo máximo de Oferta Pública conferido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Asamblea y Comité de Vigilancia

La Asamblea de inversionistas consiste en la reunión de los inversionistas, aun cuando sólo se tratase de un inversionista. La asamblea tendrá las siguientes funciones:

- Designar o remover a los miembros integrantes del Comité de Vigilancia.
- Conocer y resolver sobre los informes que presente el Comité de Vigilancia.
- Conocer y resolver sobre los asuntos que sean sometidos a su consideración por la Fiduciaria o el Comité de Vigilancia.
- Designar a la Fiduciaria sustituta en caso de haberse cumplido cualquiera de los eventos previstos para el efecto en este contrato y en la ley.
- Aprobar reformas al Fideicomiso o Reglamento de Gestión, solicitadas por el Originador, una vez colocados los valores y siempre y cuando tales reformas puedan afectar los derechos de los inversionistas.
- En general todos los asuntos que le corresponda conocer y resolver por disposición legal o reglamentaria o por estar previsto en el Fideicomiso.

El Fideicomiso contará con un órgano de control y supervisión denominado Comité de Vigilancia, el cual constituye uno de los mecanismos mediante los cuales los inversionistas ejercen los derechos y obligaciones inherentes a la titularización.

Constituyen obligaciones del Comité de Vigilancia las siguientes:

- Velar que se cumpla con la finalidad de esta Titularización.
- Mantener informados a los inversionistas sobre los temas que les puedan afectar en el desarrollo de este proceso.
- Notificar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros sobre el incumplimiento de las normas legales y contractuales que puedan afectar al Fideicomiso o a la Titularización. La información se remitirá de acuerdo con la Ley, como hechos relevantes, dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha en que el Comité de Vigilancia los haya detectado.
- Convocar a la asamblea, cuando así lo considere necesario ya sea con finalidad informativa, o para la toma de decisiones trascendentales sobre hechos que puedan afectar a la Titularización.
- Al vencimiento del plazo de los valores de la titularización, el Comité de Vigilancia deberá, informar a la asamblea, sobre su labor y los resultados de esta.

Se realizaron tres sesiones del Comité de Vigilancia correspondientes al Tramo II durante el ejercicio 2025: el 15 de agosto, el 17 de octubre y el 18 de diciembre de 2025. Posteriormente, el Comité celebró una nueva sesión el 26 de mayo de 2026, en la cual conoció y revisó el estado de la cartera del Fideicomiso con corte al 30 de abril de

2026. Asimismo, se celebraron Asambleas de Inversionistas el 28 de octubre y el 18 de diciembre de 2025, en las que se ratificó la conformación del Comité de Vigilancia, integrado por Fondo Vivo como Presidente, Fondo Aliado como vicepresidente y Fondo Ideal 180 como secretario. Por lo tanto, el último Comité de Vigilancia registrado corresponde a la sesión del 26 de mayo de 2026.

ORDEN DE PRELACIÓN DE LOS FLUJOS

Los ingresos que reciba el Fideicomiso como resultado de la recaudación de la Cartera Titularizada y de otros ingresos deberán aplicarse conforme al siguiente orden de prelación:

- En primer lugar, se repondrá el Fondo Rotativo, en caso de que haya sido utilizado. Dicho fondo se constituye con recursos aportados por el Originador y tiene como finalidad cubrir gastos con terceros distintos a los inversionistas. En caso de utilización, deberá reponerse hasta su nivel original con los recursos que ingresen al Fideicomiso. El monto del Fondo Rotativo asciende a USD 10.000.
- En segundo lugar, se aprovisionarán los recursos suficientes para atender el pago de los dividendos de los valores Clase B del Tramo II, los cuales incluyen amortización de capital e intereses. La provisión se realizará de manera mensual, por un monto equivalente a un tercio (1/3) del próximo pago trimestral.
- Con el fin de precautelar los intereses de los inversionistas, desde la primera colocación de los valores del Tramo II y durante la vigencia del plazo de la oferta pública aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la provisión deberá efectuarse por el ciento por ciento (100%) del monto del Tramo II, aun cuando no se hubiere colocado la totalidad de los valores. Una vez concluido el plazo de la oferta pública, las provisiones se realizarán en función de los valores efectivamente colocados.
- Finalmente, una vez cumplidas las prioridades anteriores del orden de prelación, los excedentes de flujos podrán ser invertidos en instituciones financieras o fondos administrados que cuenten con calificación de riesgo AAA o AAA-, conforme a las instrucciones fiduciarias.

CUENTA FONDO ROTATIVO DE GASTOS

La Cuenta Fondo Rotativo de Gastos corresponde a un monto inicial de USD 10.000, el cual será aportado por el Originador y tendrá como finalidad atender el pago de pasivos con terceros distintos a los inversionistas, así como cubrir los costos, gastos, tasas, derechos, impuestos y demás obligaciones a cargo del Fideicomiso Mercantil, relacionadas con su celebración, constitución, administración y operación.

Dicha cuenta será fondeada inicialmente por el Originador mediante transferencia bancaria o cheque girado contra la cuenta corriente que el Fideicomiso aperture para el efecto, constituyendo la denominada “Cuenta Rotativa de Gastos”. Adicionalmente, esta cuenta será repuesta o fondeada periódicamente con los recursos que se generen por la recaudación de la Cartera de Crédito Titularizada, conforme a las instrucciones fiduciarias establecidas.

RESTITUCIÓN DEL EXCESO DE FLUJOS AL ORIGINADOR

La presente titularización contempla la restitución de los excedentes de flujos a favor del Originador, de manera condicionada y subordinada, conforme a lo establecido en el contrato de fideicomiso y a la estructura aprobada para cada Tramo.

El Originador no tendrá un derecho automático a la restitución de los excedentes generados por la cobranza de la cartera. Dichos excedentes únicamente podrán ser restituidos una vez que el Fideicomiso haya cumplido íntegramente con todas sus obligaciones, incluyendo, entre otras: (i) el pago oportuno y total del capital e intereses a los inversionistas del Tramo correspondiente; (ii) la reposición y mantenimiento del Fondo Rotativo; (iii) la constitución y reposición del Fondo de Reserva de Liquidez, conforme a los niveles establecidos en la estructura; (iv) el pago de pasivos con terceros distintos de los inversionistas; (v) la sustitución de cartera vencida, de ser aplicable; y (vi) el mantenimiento de los mecanismos de garantía y resguardo previstos en la titularización.

Cumplidas las condiciones antes señaladas y previa solicitud expresa del Originador, el excedente de flujos podrá ser restituido exclusivamente mediante el mecanismo de canje o sustitución de cartera, debiendo el Originador transferir al Fideicomiso cartera cuyo saldo insoluto de capital sea, al menos, equivalente al monto del excedente a restituirse. En ningún caso la restitución de excedentes podrá afectar la suficiencia de los mecanismos de cobertura, ni la atención prioritaria de los pasivos del Fideicomiso.

La finalidad de esta estructura es minimizar el riesgo de descalce de plazos entre la cartera comercial aportada y los valores emitidos, asegurando que los derechos de los inversionistas mantengan prioridad absoluta frente a cualquier restitución de recursos a favor del Originador.

INSTRUMENTO

FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN CARTERA CRÉDITO RETAIL III TRAMO II						
Características	CLASE	MONTO (USD)	PLAZO (DÍAS)	TASA FIJA ANUAL	PAGO DE CAPITAL	PAGO DE INTERESES
	B	15.000.000	1080	8,00%	Trimestral	Trimestral
Denominación de valores	VTC-CARTERA CRÉDITO RETAIL III-TRAMO II					
Saldo en circulación (junio 2026)	USD 11.251.500					
Tipo de emisión	Títulos desmaterializados					
Activo Titularizado	Cartera definida en el Fideicomiso como el conjunto de instrumentos de crédito que documentan créditos otorgados por el Originador a sus clientes, con las siguientes características: - Deudores calificados como mínimo A por parte de la metodología del Originador al momento del aporte de la cartera al Fideicomiso. - Históricamente no presente una mora mayor a 90 días. - No existe ninguna restricción geográfica en su selección. - Estar instrumentados en pagarés endosables y contrato de compraventa con reserva de dominio. - Que los documentos de crédito no mantengan retrasos al momento que esta sea transferida al Fideicomiso.					
Destino de los recursos	Los recursos serán destinados por el Originador para la generación de cartera de créditos.					
Valor nominal	USD 1,00					
Base de cálculos de intereses	Base de cálculo 30/360					
Sistema de colocación	Los Valores serán colocados mediante oferta pública, en forma bursátil, a través de las bolsas de valores legalmente establecidas en el país, mecanismos permitidos por la Ley.					
Estructurador financiero	Silvercross S.A. Casa de Valores SCCV					
Agente de Manejo	Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos Futura FUTURFID S.A.					
Agente colocador	Silvercross S.A. Casa de Valores SCCV					
Agente pagador	Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores del Banco Central del Ecuador (DCV-BCE).					
Agente recaudador	MARCIMEX S.A.					
Mecanismo de garantía	- Sobrecolateralización de cartera. - Sustitución de Cartera.					
Resguardo de cobertura	Fondo de reserva de liquidez.					

Fuente: Silvercross S.A. Casa de Valores SCCV

A continuación, se detalla la tabla de amortización de la colocación total del segundo tramo.

AMORTIZACIÓN CLASE B	FECHA VENCIMIENTO	CAPITAL INICIAL (USD)	PAGO DE CAPITAL (USD)	PAGO INTERESES (USD)	PAGO TOTAL (USD)	SALDO DE CAPITAL (USD)
1	04/12/2025	15.000.000	1.249.500	300.000	1.549.500	13.750.500
2	04/03/2026	13.750.500	1.249.500	275.010	1.524.510	12.501.000
3	04/06/2026	12.501.000	1.249.500	250.020	1.499.520	11.251.500
4	04/09/2026	11.251.500	1.249.500	225.030	1.474.530	10.002.000
5	04/12/2026	10.002.000	1.249.500	200.040	1.449.540	8.752.500
6	04/03/2027	8.752.500	1.249.500	175.050	1.424.550	7.503.000
7	04/06/2027	7.503.000	1.249.500	150.060	1.399.560	6.253.500
8	04/09/2027	6.253.500	1.249.500	125.070	1.374.570	5.004.000
9	04/12/2027	5.004.000	1.249.500	100.080	1.349.580	3.754.500
10	04/03/2028	3.754.500	1.249.500	75.090	1.324.590	2.505.000
11	04/06/2028	2.505.000	1.249.500	50.100	1.299.600	1.255.500
12	04/09/2028	1.255.500	1.255.500	25.110	1.280.610	-

Fuente: Silvercross S.A. Casa de Valores SCCV

El FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN CARTERA CRÉDITO RETAIL III TRAMO II realizó las transferencias de forma oportuna al Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores del Banco Central del Ecuador (DCV-BCE) para el pago puntual a los inversionistas.

A junio 2026, la cobertura de la cartera aportada más los fondos disponibles e inversiones que mantiene el Fideicomiso para el Tramo II, presentaron una cobertura de 151% sobre el saldo por pagar de los valores en

circulación, evidenciado que cuenta con los recursos necesarios para cubrir las obligaciones con los inversionistas.

COBERTURA SOBRE SALDOS EN CIRCULACIÓN (JUNIO 2026)	SALDO POR PAGAR A INVERSIONISTAS (USD)	CARTERA APORTADA (USD)	FONDOS DISPONIBLES E INVERSIONES (USD)	COBERTURA PORCENTAJE
Tramo II	11.251.500	13.873.437	6.161.324	178%

Fuente: Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos FUTURA, FUTURFID S.A.

MECANISMOS DE GARANTÍA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 17, Sección IV, Capítulo V, Título II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, los mecanismos de garantía de una titularización deben cubrir al menos el 1,5 veces el índice de siniestralidad.

Índice de Siniestralidad

En el informe de estructuración financiera del Tramo II de esta Titularización se señala: “De acuerdo a lo establecido por la Ley de Mercado de Valores (Libro II del Código Orgánico, Monetario y Financiero) y la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, se ha procedido a calcular el índice de siniestralidad, tomando en consideración todas las variables que puedan generar distorsiones en el Flujo por no cumplir con las condiciones originalmente establecidas para cada una de las operaciones crediticias incluidas en la presente Titularización”.

Se entiende como Índice de Siniestralidad la evaluación del impacto que tiene sobre los resultados del proceso de titularización, el comportamiento de determinadas variables. Es así que, se debe considerar en la estructuración el impacto en las proyecciones de los flujos del desajuste de ciertas variables internas y/o externas que afecten drásticamente a lo estimado inicialmente. En este sentido, la principal variable que puede afectar el flujo son los días de atraso incurridos en cada una de las operaciones crediticias, que se define como los días que un cliente deja de cumplir con su obligación crediticia tomando en consideración que luego continúa honrando la misma bajo las condiciones originalmente pactadas.

La segunda variable que puede afectar el flujo es las precancelaciones parciales o totales realizadas por los clientes.

La tercera variable que se toma en consideración es los castigos de la cartera. La política de castigo de cartera de la empresa es castigar la cartera una vez cumpla 2 años de facturada y el cliente no haya realizado un pago en más de 1 año.

ESCENARIOS	PESIMISTA	MODERADO	OPTIMISTA
Rangos siniestralidad	> a 14,84%	Desde 6,45% a 14,84%	< a 6,45%
Numero de datos	28	71	23
Ponderación	22,95%	58,20%	18,85%
Índice de siniestralidad	14,84%	10,82%	6,51%
Índice de siniestralidad ponderado			10,93%
Monto índice de siniestralidad			1.229.789
1.5 veces índice de siniestralidad			16,40%
Saldo insoluto por pagar a junio 2026			11.251.500
1.5 monto índice de siniestralidad			1.844.683

Fuente: Prospecto de Oferta Pública

SOBRECOTERIALIZACIÓN DE CARTERA

La Sobrecoteralización de Cartera consiste en que el monto de los activos entregados al Fideicomiso exceda al saldo de los valores emitidos, de tal forma que permita que los valores emitidos sean cancelados a los inversionistas bajo los términos y plazos pactados.

Si bien la rendición de cuentas presenta una sobrecoteralización nominal del 43,81%, calculada sobre cartera vigente tomando en cuenta montos por provisiones y por flujos excedentes (valores invertidos en fondos) desde una perspectiva conservadora de calificación se considera el efecto de la cartera vencida, la cobertura sobre los valores en circulación se reduce significativamente; no obstante, la estructura mantiene capacidad de atención de sus obligaciones gracias a la existencia de mecanismos contractuales de sustitución de cartera, del Fondo de Reserva de Liquidez por USD 516.448,35, y los saldos acumulados de flujos excedentes, los cuales en conjunto permiten mitigar el impacto de un deterioro temporal de la cartera sin comprometer el pago oportuno a los inversionistas.

SUSTITUCIÓN DE CARTERA

Como mecanismo de garantía de la presente Titularización de Cartera de MARCIMEX S.A., se establece la Sustitución de Cartera, la cual consiste en que los créditos que forman parte de la cartera titularizada o de la cartera sobrecolateral y que presenten mora superior a noventa (90) días consecutivos deberán ser sustituidos por el Originador por nueva cartera que cumpla con los parámetros y criterios establecidos en el contrato de fideicomiso.

Para la presente titularización se ha definido un monto máximo de sustitución de cartera vencida equivalente al quince por ciento (15,00%) del capital de la cartera inicialmente aportada al Fideicomiso. La sustitución de cartera se realizará de manera mensual, previa revisión y validación por parte de la Fiduciaria del detalle de la cartera vencida con corte al mes inmediato anterior, sin que dicha sustitución pueda afectar la suficiencia de los mecanismos de cobertura ni los derechos de los inversionistas.

Durante el ejercicio 2026, el mecanismo de Sustitución de Cartera ha sido aplicado de manera acotada y conforme a los límites establecidos en la estructura. De acuerdo con la rendición de cuentas del Tramo II, al 30 de junio de 2026 se registraron sustituciones de cartera por un monto de capital de USD 1,860 millones las cuales fueron compensadas mediante el aporte de nueva cartera por USD 1,863 millones, manteniéndose en todo momento la suficiencia del respaldo patrimonial del Fideicomiso. El nivel de sustituciones efectuado se encuentra por debajo del límite máximo permitido del 15,00% del capital de la cartera inicialmente aportada, evidenciando una adecuada gestión del riesgo crediticio.

MES	TRAMO II	
	CAPITAL CARTERA DEVUELTA	CAPITAL CARTERA APORTADA POR CARTERA VENCIDA
	(USD)	(USD)
dic-25	249.247	249.826
ene-26	338.858	339.548
feb-26	265.499	265.827
mar-26	85.463	85.900
abr-26	397.298	397.816
may-26	253.159	253.194
jun-26	271.078	271.183
TOPE MAXIMO		2.716.076,65
Disponible		855.473,22

Fuente: Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos FUTURA, FUTURFID S.A.

RESGUARDOS DE COBERTURA

FONDO DE RESERVA DE LIQUIDEZ

Con el propósito de fortalecer la estructura financiera de la titularización, se ha constituido un Fondo de Reserva de Liquidez, el cual se conforma con recursos provenientes de la colocación de los valores del respectivo Tramo. Dicho fondo deberá mantenerse vigente durante toda la vida de la titularización y tendrá como finalidad respaldar el pago a los inversionistas frente a eventuales retrasos o insuficiencia temporal en el ingreso de los flujos al Fideicomiso derivados de la recaudación de la cartera.

El Fondo de Reserva será utilizado únicamente cuando, al momento del pago trimestral de capital e intereses, los flujos disponibles y las provisiones realizadas no resulten suficientes para atender total o parcialmente dicha obligación, pudiendo cubrir el faltante con cargo a este fondo. Los recursos del Fondo de Reserva deberán mantenerse depositados o invertidos en instituciones financieras o fondos administrados que cuenten con calificación de riesgo mínima AAA o AAA (-), en instrumentos de fácil liquidación.

Al 30 de junio de 2026, el Fondo de Reserva de Liquidez del Tramo II asciende a USD 516.448,35, monto que corresponde al 34,44% del próximo dividendo trimestral, conforme a lo establecido en la estructura de la titularización, y que se mantiene invertido en instrumentos de alta liquidez y bajo riesgo.

ESTRUCTURA FINANCIERA

Recaudaciones

Al 30 de junio de 2026 el desempeño de recaudación del Tramo II, comparando flujo proyectado vs. flujo real, fue el siguiente:

RECAUDACIONES	PERIODO	FLUJO PROYECTADO (USD)	FLUJO REAL (USD)	CUMPLIMIENTO
2025	Agosto	455.966	576.758	126,49%
	Septiembre	720.255	769.285	106,81%
	Octubre	791.172	769.319	97,24%
	Noviembre	814.504	764.180	93,82%
	Diciembre	814.230	768.780	94,42%
2026	Enero	813.705	784.372	96,40%
	Febrero	815.349	761.638	93,41%
	Marzo	829.869	790.082	95,21%
	Abril	839.427	767.437	91,42%
	Mayo	835.529	853.760	102,18%
	Junio	843.354	822.784	97,56%

Fuente: Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos FUTURA, FUTURFID S.A.

Al 30 de junio de 2026, la evolución de las recaudaciones del Tramo II evidencia una adecuada capacidad de generación de flujo de la cartera. Durante el período agosto de 2025–junio de 2026, el flujo real superó al proyectado en agosto y septiembre de 2025 y en mayo de 2026, con niveles de cumplimiento de 126,49%, 106,81% y 102,18%, respectivamente. En los demás meses, las recaudaciones se ubicaron por debajo de las proyecciones, aunque se mantuvieron en niveles relativamente estables, con cumplimientos entre 91,42% y 97,56%. En particular, en junio de 2026, el flujo real alcanzó USD 822,78 mil, equivalente a 97,56% del monto proyectado. De manera acumulada, las recaudaciones reales ascendieron a USD 8,43 millones, frente a USD 8,57 millones proyectados, lo que representa un cumplimiento de 98,31%. En conjunto, este desempeño refleja estabilidad en la recuperación de la cartera y una generación de caja consistente con la atención oportuna de las obligaciones comprometidas con los inversionistas.

SENSIBILIZACIÓN DE FLUJOS

Al sensibilizar los flujos trimestrales proyectados de cobros del Tramo II y su contraste con las obligaciones futuras de pago a inversionistas según el cronograma de amortización. Para la estimación del flujo se parte del total por cobrar de cartera (capital e intereses) y se ajusta mediante supuestos promedio de comportamiento, asumiendo un 2% de precancelaciones en el trimestre, un 22% de cartera no pagada durante el trimestre y 20% de cobros de meses anteriores, obteniendo así los cobros esperados de cada período; que sumados a los saldos que se mantienen disponibles a la fecha de USD 1.810.767,34, si se contraponen con los pagos que se debe realizar mensualmente correspondientes a los flujos de capital e interés de la titularización se evidencian flujos más que suficientes para cubrir el pago a los inversionistas.

TRIMESTRE	TOTAL POR COBRAR (USD)	PRECANCELACIONES (USD)	NO PAGADO (USD)	COBROS ANTERIORES (USD)	COBROS ESPERADOS (USD)	POR PAGAR TITULARIZACIÓN (USD)	SALDO (USD)	SALDO ACUMULADO (USD)
4T-2025	2.419.906	48.398	532.379	483.981	2.323.110	1.524.510	798.600	2.609.367,57
1T-2026	2.471.678	49.434	543.769	494.336	2.372.811	1.499.520	873.291	3.482.658,22
2T-2026	2.511.955	50.239	552.630	502.391	2.411.477	1.474.530	936.947	4.419.605,10
3T-2026	2.457.055	49.141	540.552	491.411	2.358.773	1.449.540	909.233	5.328.837,85
4T-2026	2.372.991	47.460	522.058	474.598	2.278.071	1.424.550	853.521	6.182.359,16
1T-2027	2.219.372	44.387	488.262	443.874	2.130.597	1.399.560	731.037	6.913.396,40
2T-2027	2.114.348	42.287	465.157	422.870	2.029.774	1.374.570	655.204	7.568.600,24
3T-2027	1.956.108	39.122	430.344	391.222	1.877.863	1.349.580	528.283	8.096.883,63
4T-2027	1.753.537	35.071	385.778	350.707	1.683.395	1.324.590	358.805	8.455.689,00
1T-2028	880.864	17.617	193.790	176.173	845.629	1.299.600	-453.971	8.001.718,00
2T-2028	209.496	4.190	46.089	41.899	201.116	1.280.610	-1.079.494	6.922.224,15

Fuente: Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos FUTURA, FUTURFID S.A.

Elaboración: GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

Aun bajo los supuestos promedios aplicados a la cartera —que consideran precancelaciones del 2%, cartera no pagada del 22% y recuperación del 20% de cobros de períodos anteriores— y partiendo del total por cobrar de la cartera (capital e intereses), los cobros esperados trimestrales del Tramo II evidencian que la estructura mantiene capacidad suficiente para atender el servicio de la titularización. Durante la mayor parte del horizonte proyectado, los cobros esperados superan de manera consistente los pagos trimestrales de capital e intereses, generando excedentes que fortalecen progresivamente la posición de liquidez del Fideicomiso y elevan el saldo acumulado hasta un máximo de USD 8.455.689,00 al cierre de 2027.

Si bien en los trimestres finales de la vida del Tramo II los cobros esperados resultan inferiores a las obligaciones de pago programadas, el saldo acumulado se mantiene positivo durante todo el horizonte analizado, cerrando en USD 6.922.224,15, lo que evidencia una holgura suficiente para absorber desviaciones razonables de flujo asociadas a atrasos en la cobranza, mayores precancelaciones o deterioros temporales en la cartera, sin

comprometer el pago oportuno de las obligaciones con los inversionistas, conforme al cronograma de amortización de la titularización.

TRIMESTRE	TOTAL POR COBRAR (USD)	PRECANCELACIONES (USD)	NO PAGADO (USD)	COBROS ANTERIORES (USD)	COBROS ESPERADOS (USD)	POR PAGAR TITULARIZACIÓN (USD)	SALDO (USD)	SALDO ACUMULADO (USD)
4T-2025	2.419.906	387.693	405.080	193.205	1.820.339	1.549.500	270.839	270.839
1T-2026	2.458.923	350.909	477.486	284.673	1.915.201	1.524.510	390.691	661.530
2T-2026	2.518.310	433.084	561.363	351.874	1.915.728	1.499.520	416.208	1.077.739

Fuente: Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos FUTURA, FUTURFID S.A.

Al contrastar las recaudaciones efectivamente registradas con los cobros esperados bajo el escenario sensibilizado, se observa que la cobranza ha mantenido un comportamiento estable, aunque por debajo de los niveles proyectados. En el cuarto trimestre de 2025, los cobros reales alcanzaron USD 1,82 millones, equivalentes al 78,36% de los USD 2,32 millones estimados. Durante el primer trimestre de 2026, la recaudación aumentó a USD 1,92 millones y el nivel de cumplimiento mejoró a 80,71%; mientras que, en el segundo trimestre de 2026, los cobros se mantuvieron prácticamente estables en USD 1.92 millones, con un cumplimiento de 79,44%.

A pesar de que las recaudaciones reales han sido inferiores a los flujos sensibilizados, estas han resultado suficientes para cubrir las obligaciones trimestrales con los inversionistas. La cobertura de los pagos programados alcanzó 117,48% en el cuarto trimestre de 2025, 125,63% en el primer trimestre de 2026 y 127,76% en el segundo trimestre de 2026, generando excedentes trimestrales. De esta manera, la cobertura acumulada se ubicó en 123,56%, con un excedente de USD 1,08 millones.

Por lo tanto, hasta el segundo trimestre de 2026, el comportamiento real de los cobros evidencia una adecuada capacidad para atender, en términos agregados, el servicio de la titularización, sin que la menor recaudación frente al escenario sensibilizado haya generado presiones sobre la cobertura de las obligaciones. No obstante, resulta pertinente mantener el seguimiento de la desviación observada, considerando que, durante los períodos finales de la titularización, la sensibilización contempla la utilización parcial de los excedentes acumulados para cubrir los pagos programados.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

De acuerdo con el Estado de Situación Financiera del Fideicomiso Titularización de Cartera Crédito Retail III, que contabiliza la cartera titularizada correspondiente a los diferentes tramos, al 30 de junio de 2026 los activos totalizaron USD 50,43 millones, de los cuales USD 39,68 millones correspondieron a la cartera titularizada de los Tramos I, II y III. Por su parte, el pasivo ascendió a USD 36,79 millones y estuvo conformado principalmente por las porciones corriente y no corriente de los valores emitidos, que en conjunto sumaron USD 33,00 millones. Finalmente, el patrimonio se ubicó en USD 12,25 millones.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	JUNIO 2026 (USD)
ACTIVO	50.432.836
ACTIVOS CORRIENTES	50.432.836
Efectivo y equivalentes de efectivo	6.161.324
Fondos administrados	4.274.108
Cartera titularizada Tramo I	16.537.929
Cartera titularizada Tramo II	13.873.437
Cartera titularizada Tramo III	9.277.202
PASIVO	36.792.666
PASIVOS CORRIENTES	11.368.166
Porción corriente de valores emitidos	7.755.099
Otros pasivos corrientes	3.613.067
PASIVOS NO CORRIENTES	25.424.500
Porción no corriente de valores emitidos	25.424.500
PATRIMONIO	12.250.970
Capital	11.060.362
Resultados acumulados	1.190.608

Fuente: Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos FUTURA, FUTURFID S.A.

CATEGORÍA DE CALIFICACIÓN

AAA

Corresponde al patrimonio autónomo que tiene excelente capacidad de generar los flujos de fondos esperados o proyectados y de responder por las obligaciones establecidas en los contratos de emisión incluso bajo condiciones adversas.

El signo más (+) indicará que la calificación podrá subir hacia su inmediato superior, mientras que el signo menos (-) advertirá descenso en la categoría inmediata inferior.

El Informe de Calificación de Riesgos para el proceso de FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN CARTERA CRÉDITO RETAIL III TRAMO II, ha sido realizado con base en la información entregada por la originador, estructurador financiero y a partir de la información pública disponible.

Atentamente,



Ing. Hernán Enrique López Aguirre MSc.
Presidente Ejecutivo

La calificación otorgada por GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. está realizada en base a la siguiente metodología, aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros:

VALORES PROVENIENTES DE PROCESOS DE TITULARIZACIÓN: FLUJOS FUTUROS ESTRUCTURAS DEPENDIENTES, aprobada en mayo 2020

Para más información con respecto de esta metodología, favor consultar: <https://www.globalratings.com.ec/sitio/metodologias/>

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. a partir de la información proporcionada, procedió a aplicar su metodología de calificación que contempla dimensiones cualitativas y cuantitativas que hacen referencia a diferentes aspectos dentro de la calificación. La opinión de GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. al respecto ha sido fruto de un estudio realizado mediante un set de parámetros que cubren: perfil externo, perfil interno y perfil financiero, generando un análisis de la capacidad de pago, por lo que no necesariamente reflejan la probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de un emisor para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago con lo cual los acreedores y/o tenedores se verían forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés. GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. guarda estricta reserva de aquellos antecedentes proporcionados por la empresa y que ésta expresamente haya indicado como confidenciales. Por otra parte, GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. no se hace responsable por la veracidad de la información proporcionada por la empresa, se basa en el hecho de que la información es obtenida de fuentes consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, ni garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La información que se suministra está sujeta, como toda obra humana, a errores u omisiones que impiden una garantía absoluta respecto de la integridad de la información. GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.globalratings.com.ec, donde se pueden consultar documentos como el Código de Ética, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

La calificación de un instrumento o de un emisor no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este, ni la estabilidad de su precio sino una evaluación sobre el riesgo involucrado en el instrumento. Es por lo tanto evidente que la calificación de riesgos es una opinión sobre la solvencia del emisor o la capacidad de generar flujos del instrumento para cumplir oportunamente con el pago de capital, de intereses y demás compromisos adquiridos de acuerdo con los términos y condiciones del Prospecto/ Circular de Oferta Pública, de la respectiva Escritura Pública o contrato privado de Emisión y de más documentos habilitantes.

INFORMACIÓN QUE SUSTENTA EL PRESENTE INFORME	
INFORMACIÓN MACRO	Entorno macroeconómico del Ecuador. Situación del sector y del mercado en el que se desenvuelve el Emisor.
INFORMACIÓN ORIGINADOR Y ADMINISTRADORA	Información cualitativa. Información levantada “in situ” durante el proceso de diligencia debida. Información proveniente de la estructuración financiera. Información proveniente de la estructuración legal. Calidad del activo subyacente.
INFORMACIÓN EMISIÓN	Documentos legales de la Titularización.
OTROS	Otros documentos que se consideró relevantes.
REGULACIONES A LAS QUE SE DA CUMPLIMIENTO CON EL PRESENTE INFORME	
IMPACTO DEL ENTORNO	Numeral 1 y 2, Artículo 76, Sección 7 Informe de Calificación Sistema de Valores, Capítulo 2 Calificación de Riesgo, Título 1, Norma unificada de calificadoras de riesgo y de calificación de riesgo aplicable a los Sistemas Financiero, de Valores y de Seguros, Libro 5 Normas de Aplicación Común para los Sectores Regulados emitido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
IMPACTO DEL SECTOR	Numeral 1 y 2, Artículo 76, Sección 7 Informe de Calificación Sistema de Valores, Capítulo 2 Calificación de Riesgo, Título 1, Norma unificada de calificadoras de riesgo y de calificación de riesgo aplicable a los Sistemas Financiero, de Valores y de Seguros, Libro 5 Normas de Aplicación Común para los Sectores Regulados emitido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
GENERACIÓN DE FLUJOS	Numeral 1, Artículo 77, Sección 7 Informe de Calificación Sistema de Valores, Capítulo 2 Calificación de Riesgo, Título 1, Norma unificada de calificadoras de riesgo y de calificación de riesgo aplicable a los Sistemas Financiero, de Valores y de Seguros, Libro 5 Normas de Aplicación Común para los Sectores Regulados emitido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
IDONEIDAD DE LOS MECANISMOS DE GARANTÍA	Numeral 3, Artículo 75, Sección 7 Informe de Calificación Sistema de Valores, Capítulo 2 Calificación de Riesgo, Título 1, Norma unificada de calificadoras de riesgo y de calificación de riesgo aplicable a los Sistemas Financiero, de Valores y de Seguros, Libro 5 Normas de Aplicación Común para los Sectores Regulados emitido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

LEGALIDAD Y FORMA DE TRANSFERENCIA	Numeral 3, Artículo 75, Sección 7 Informe de Calificación Sistema de Valores, Capítulo 2 Calificación de Riesgo, Título 1, Norma unificada de calificadoras de riesgo y de calificación de riesgo aplicable a los Sistemas Financiero, de Valores y de Seguros, Libro 5 Normas de Aplicación Común para los Sectores Regulados emitido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
ADMINISTRADORA	Numeral 3, Artículo 75, Sección 7 Informe de Calificación Sistema de Valores, Capítulo 2 Calificación de Riesgo, Título 1, Norma unificada de calificadoras de riesgo y de calificación de riesgo aplicable a los Sistemas Financiero, de Valores y de Seguros, Libro 5 Normas de Aplicación Común para los Sectores Regulados emitido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
CARTERA DE CRÉDITO	Numeral 1, Artículo 77, Sección 7 Informe de Calificación Sistema de Valores, Capítulo 2 Calificación de Riesgo, Título 1, Norma unificada de calificadoras de riesgo y de calificación de riesgo aplicable a los Sistemas Financiero, de Valores y de Seguros, Libro 5 Normas de Aplicación Común para los Sectores Regulados emitido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.